

# ASOCIACIÓN MULTINIVEL FSE+ 2021-2027 DE CASTILLA – LA MANCHA

Documento de trabajo Pleno abril de 2021

Estrategia preliminar FSE+2021-2027 en CLM

DAFO

Prioridades de inversión

12/05/2021

Versión aprobada por el pleno el 11/05/2021



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	ANÁLISIS DAFO.....	7
	2.1.1. Cobertura de los objetivos específicos del FSE+ por los elementos del DAFO .....	11
3.	RESUMEN APORTACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE.....	25
	3.1.1. Conclusiones Mesa de Empleo.....	25
	3.1.2. Conclusiones Mesa de Inclusión Social.....	31
	3.1.3. Conclusiones Mesa de Educación y Formación .....	36
4.	PRIORIDADES IDENTIFICADAS .....	42
	4.1.1. Prioridades en Empleo.....	42
	4.1.2. Prioridades en Inclusión Social.....	43
	4.1.3. Prioridades en Educación y formación.....	44
	4.1.4. Objetivos Específicos con mayor incidencia de respuestas .....	45
	4.1.5. Aproximación a la estrategia de intervención del PO FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha con la estrategia de la Unión .....	46
5.	ANEXOS .....	65
	5.1.1. Anexo I – Objetivos Específicos de FSE+ 2021-2027 .....	65
	5.1.2. Anexo II - Orientaciones de inversión sobre la financiación de la política de cohesión 2021-2027 para España del Anexo D del Informe sobre España del Semestre Europeo 2019 .....	66
	5.1.3. Anexo III – Pilar Europeo de Derechos Sociales .....	67
	5.1.4. Anexo IV - Aportaciones y clasificación según ámbito prioritarios identificados.....	68

## 1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación Multinivel FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha** se constituyó el 15 de octubre de 2020 con el objetivo de general una colaboración y un diálogo social entre los agentes más representativos de la región, cuyo intercambio de conocimientos permitiera configurar la estrategia regional de inversión de la ayuda del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en los próximos años.

Este partenariado está conformado por un Pleno y 3 Mesas de Trabajo, con el apoyo de la Presidencia, que recae en la Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral, y una Secretaría, cuyas funciones son asumidas por el Servicio de FSE, adscrito a esta misma Viceconsejería.

Las Mesas de Trabajo se constituyen en relación con los ámbitos de actuación característicos del FSE y son:

Mesa I: Empleo,

Mesa II: Inclusión Social y

Mesa III: Educación y Formación

Uno de los primeros trabajos propuestos en el marco de la Asociación fue la de valorar los retos y necesidades de Castilla-La Mancha, a partir de los que construir una lógica de intervención con las que definir los objetivos y prioridades de inversión de la ayuda de FSE+ en la región en el próximo periodo.

Para ello, se envió un primer cuestionario (en adelante Cuestionario I), para la detección de las necesidades, y se organizaron una sesión de trabajo por cada una de las Mesas de Trabajo constituidas en el Seno de la Asociación los días 2 y 3 de diciembre de 2020.

Las conclusiones del Cuestionario I fueron presentadas en el seno de cada una de las Mesas. Así mismo, en cada una de las sesiones de trabajo se hizo así mismo una reflexión cuyas conclusiones son presentadas en este primer Pleno de la Asociación que se celebra el 11 de mayo, a través de este documento de trabajo y otra documentación anexa.

Así mismo, en paralelo a estos trabajos tuvieron lugar dos procesos de participación ciudadana relacionados con la programación del FSE+ en la región:

- ▶ **Foro por la Cohesión y el Desarrollo Regional de Castilla-La Mancha**<sup>1</sup>, creado con el objetivo de mejorar el conocimiento que se tiene de la política de Cohesión de la Unión Europea (UE) y sus implicaciones en la Región, y, por otra parte, estimular y facilitar la

---

<sup>1</sup> <https://forocohesion.castillalamancha.es/>

participación de los castellanomanchegos en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

Los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020 tuvo lugar su constitución y se desarrollaron mesas de trabajo en relación con los ámbitos de actuación de FEDER, FEADER y FSE. La **MESA NÚM. 3: EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN** fue la que estuvo vinculada a los ámbitos de actuación del FSE+.

- ▶ **Encuesta pública sobre la nueva programación del Fondo Social Europeo plus (FSE+) 2021-2027.** La Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral lanzó una encuesta anónima a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha en relación con la nueva programación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.

El objetivo era conocer las opiniones de la ciudadanía, las organizaciones y asociaciones sobre las necesidades y retos a abordar y los objetivos y medidas que se podrían programar con cargo al nuevo FSE+.

El plazo para participar se inició el 19/11/2020 y finalizó el 22/01/2021.

El informe de resultados de la encuesta se encuentra disponible en el Portal de Participación Ciudadana<sup>2</sup>.

Tanto las conclusiones del Foro de Cohesión como la de la encuesta pública han sido tenidas en cuenta en el presente documento de trabajo a la hora de definir los ámbitos prioritarios intervención.

Este documento de trabajo tiene como objetivo servir de base a los miembros del Pleno para consensuar:

- (1) las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas a raíz del diagnóstico socio-económico de Castilla-La Mancha (análisis DAFO) y
- (2) definir un primer esquema de ámbitos de intervención de la programación del FSE+ 2021-2027 en Castilla-La Mancha sobre la base de las aportaciones recibidas y los debates desarrollados a través de los diferentes medios.

Este documento de trabajo se estructura por tanto en tres apartados diferenciados:

- Un resumen del análisis DAFO realizado, con las aportaciones realizadas por los miembros en las diferentes Mesas, en el que se prepara a su vez una primera aproximación a la estrategia de inversión del FSE+.

---

<sup>2</sup> [Proceso participativo sobre la nueva programación del Fondo Social Europeo Plus \(FSE+\) 2021-2027 de Castilla-La Mancha | Portal de Participación](#)

- Resumen de las conclusiones de las Mesas de Trabajo de los días 2 y 3 de diciembre.
- Aproximación de los ámbitos de intervención/prioridades y su relación con los objetivos específicos del nuevo FSE+, las orientaciones por país y el Pilar Europeo de Derechos sociales.

Otros documentos que se envían al Pleno junto a este documento de trabajo son:

- Acta reuniones de las Mesas de Trabajo.
- Diagnóstico revisado de la situación socio económica en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla-La Mancha 2021-2027.

## 2. ANÁLISIS DAFO

Como documento de trabajo, en cada una de las Mesas celebradas en diciembre, se presentó un **diagnóstico preliminar de la situación socioeconómica de Castilla-La Mancha**, a partir del que se pretende plasmar una aproximación al escenario actual de la región en materia territorial y socioeconómica, así como obtener información relevante con la que detectar las necesidades existentes.

De los debates y aportaciones por parte de los miembros de las diferentes Mesas, se ha incorporado nueva información en el diagnóstico, en particular, en relación con la situación de las personas jóvenes, las causas de la inactividad y la situación de la población gitana y las personas con discapacidad.

A continuación, se presenta la matriz DAFO resultante, con objeto de ser revisada, y en su caso, aprobada por el Pleno de la Asociación:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p><b>Demografía</b></p> <p><b>D1</b> Elevada dispersión de la población.</p> <p><b>D2</b> Disminución de la población extranjera.</p> <p><b>D3</b> Elevada tasa de población dependiente.</p> <p><b>D4</b> Saldo migratorio negativo</p> <p><b>D5</b> Tendencia de envejecimiento poblacional</p> <p><b>D6</b> Caída de la natalidad</p> <p><b>D7</b> Déficit en infraestructuras telemáticas que resta atractivo al entorno rural</p> <p><b>Economía</b></p> <p><b>D8</b> PIB per cápita muy por debajo de la media española</p> <p><b>D9</b> Peso muy elevado (75%) del sector servicios en la estructura productiva.</p> <p><b>D10</b> Elevado peso de las PYME en el tejido empresarial de la región</p> <p><b>Mercado de trabajo</b></p> <p><b>D11</b> Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p><b>D12</b> Caída de la tasa de actividad del 75,41% a un 69,29% entre 2017 y 2020.</p> <p><b>D13</b> Descenso más acusado de la tasa de actividad en las mujeres pasando del 68,22% en 2017 hasta un 60,61% en 2020.</p> <p><b>D14</b> Descenso de la población activa extranjera</p> <p><b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p>	<p><b>Economía</b></p> <p><b>F1</b> Estimación de la caída del PIB como consecuencia de la crisis del COVID-19 inferior a la media nacional debido a la estructura productiva de la región.</p> <p><b>Mercado de trabajo</b></p> <p><b>F2</b> Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional.</p> <p><b>Educación y formación</b></p> <p><b>F3</b> Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p><b>F4</b> Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p> <p><b>F5</b> Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.</p>

**D16** Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo

**D17** Elevada tasa de paro de larga duración

**D18** Tasa de paro de las personas más jóvenes

**D19** En el segundo trimestre de 2020, el porcentaje de personas desempleadas de larga duración se sitúa en un 30,7%.

**D20** La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.

**D21** La siniestralidad laboral en la región resulta elevada tanto en términos absolutos como en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas.

**D22** Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.

#### **Emprendimiento**

**D23** Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ligeramente por debajo de la del conjunto de España y alejada en mayor medida de la media del conjunto de la UE.

**D24** Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender.

#### **Inclusión y protección social**

**D25** El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.

**D26** El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).

**D27** La carencia material severa afecta al 7,4% de la población

**D28** Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria

**D29** Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante

**D30** El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando.

**D31** La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.

**D32** La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la

población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.

#### Igualdad de oportunidades

**D33** Gran diferencia de la tasa de empleo entre las mujeres (37,93%) y los hombres (55,01%).

**D34** Diferencia de más de 6 puntos porcentuales entre la tasa de paro en los hombres (14,04%) y en las mujeres (20,63%).

**D35** La calidad del empleo de las mujeres es inferior a la de los hombres, ya que éstas presentan unas retribuciones inferiores a las de los hombres en puestos similares.

**D36** La retribución media de las mujeres se sitúa en niveles inferiores a los de los hombres: las castellanomanchegas perciben 4.871,23 euros anuales menos que sus homólogos masculinos.

**D37** La responsabilidad sobre las labores del hogar es asumida mayormente por mujeres, con una brecha de género de más de 39 puntos porcentuales.

#### Educación y formación

**D38** Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.

**D39** Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).

**D40** Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.

**D41** Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.

**D42** Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional

**D43** El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.

**D44** Descenso de la población con formación permanente

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>A1</b> Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p><b>A2</b> Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p><b>A3</b> Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p><b>A4</b> Deterioro del “pacto intergeneracional” por la precarización de la situación de la población joven</p>	<p><b>O1</b> Articulación de instrumentos financiados a nivel comunitario para paliar los efectos de la crisis del COVID-19</p> <p><b>O2</b> Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p><b>O3</b> Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p> <p><b>O4</b> Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales</p> <p><b>O5</b> Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que, si bien presenta ciertas dificultades</p>

iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.

**O6** Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la protección del medio ambiente

**O7** Implantación de redes telemáticas más amplias y provisión de servicios tecnológicos que favorezcan la conectividad y trasciendan la escala local de las áreas rurales

**O8** El Marco Financiero Plurianual presta especial atención a las zonas despobladas.

**O9** Ley contra la Despoblación de Castilla-La Mancha

**O10** Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas

*Fuente: Documento de Diagnóstico de la situación socio económica en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla-La Mancha 2021-2027 – Versión de 19 de enero de 2021*

### 2.1.1. Cobertura de los objetivos específicos del FSE+ por los elementos del DAFO

OE 4.1. Mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	
Aspecto	Cobertura DAFO
Desempleo, especialmente jóvenes, desempleados de larga duración, grupos desfavorecidos Inactividad Autoempleo Economía social	<p><b>D11</b> Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p><b>D12</b> Caída de la tasa de actividad del 75,41% a un 69,29% entre 2017 y 2020.</p> <p><b>D13</b> Descenso más acusado de la tasa de actividad en las mujeres pasando del 68,22% en 2017 hasta un 60,61% en 2020.</p> <p><b>D14</b> Descenso de la población activa extranjera</p> <p><b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p> <p><b>D16</b> Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo</p> <p><b>D17</b> Elevada tasa de paro de larga duración</p> <p><b>D18</b> Tasa de paro de las personas más jóvenes</p> <p><b>D19</b> En el segundo trimestre de 2020, el porcentaje de personas desempleadas de larga duración se sitúa en un 30,7%.</p> <p><b>D20</b> La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.</p> <p><b>D23</b> Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ligeramente por debajo de la del conjunto de España y alejada en mayor medida de la media del conjunto de la UE.</p> <p><b>D24</b> Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender.</p> <p><b>A1</b> Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p>

OE 4.1. Mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;

- O2** Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación
- O3** Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.

OE 4.2. Modernizar las instituciones y los servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, las transiciones y la movilidad;

Aspecto	Cobertura DAFO
Servicios públicos de empleo	<b>D11</b> Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región
Adecuación oferta-demanda laboral	<b>D12</b> Caída de la tasa de actividad del 75,41% a un 69,29% entre 2017 y 2020.
Transición educación-empleo	<b>D13</b> Descenso más acusado de la tasa de actividad en las mujeres pasando del 68,22% en 2017 hasta un 60,61% en 2020.
Movilidad laboral	<b>D14</b> Descenso de la población activa extranjera
	<b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.
	<b>D16</b> Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo
	<b>D17</b> Elevada tasa de paro de larga duración
	<b>D18</b> Tasa de paro de las personas más jóvenes
	<b>D19</b> En el segundo trimestre de 2020, el porcentaje de personas desempleadas de larga duración se sitúa en un 30,7%.
	<b>D20</b> La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.

OE 4.2. Modernizar las instituciones y los servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, las transiciones y la movilidad;

**D22** Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.

**D38** Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.

**D39** Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).

**D43** El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.

**D42** Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional

**F2** Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional.

**F3** Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.

**F4** Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.

**F5** Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.

**A1** Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia

**O2** Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación

**O3** Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.

OE 4.3. Promover una participación en el mercado laboral con equilibrio de género, condiciones de trabajo equitativas y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar, especialmente mediante el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles y cuidados para personas dependientes;

Aspecto	Cobertura DAFO
Participación en el mercado laboral con equilibrio de género Condiciones de trabajo equitativas Equilibrio entre la vida laboral y familiar	<p><b>D3</b> Elevada tasa de población dependiente.</p> <p><b>D5</b> Tendencia de envejecimiento poblacional</p> <p><b>D33</b> Gran diferencia de la tasa de empleo entre las mujeres (37,93%) y los hombres (55,01%).</p> <p><b>D34</b> Diferencia de más de 6 puntos porcentuales entre la tasa de paro en los hombres (14,04%) y en las mujeres (20,63%).</p> <p><b>D35</b> La calidad del empleo de las mujeres es inferior a la de los hombres, ya que éstas presentan unas retribuciones inferiores a las de los hombres en puestos similares.</p> <p><b>D36</b> La retribución media de las mujeres se sitúa en niveles inferiores a los de los hombres: las castellanomanchegas perciben 4.871,23 euros anuales menos que sus homólogos masculinos.</p> <p><b>D37</b> La responsabilidad sobre las labores del hogar es asumida mayormente por mujeres, con una brecha de género de más de 39 puntos porcentuales.</p>

OE 4.3 bis Promover la adaptación de trabajadores, empresas y emprendedores al cambio, un envejecimiento activo y saludable y un entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud;

Aspecto	Cobertura DAFO
Adaptación de trabajadores, empresas y emprendedores al cambio Envejecimiento activo y saludable Entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud	<p><b>D5</b> Tendencia de envejecimiento poblacional</p> <p><b>D11</b> Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p><b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p>

OE 4.3 bis Promover la adaptación de trabajadores, empresas y emprendedores al cambio, un envejecimiento activo y saludable y un entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud;

**D21** La siniestralidad laboral en la región resulta elevada tanto en términos absolutos como en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas.

**D22** Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.

**D23** Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ligeramente por debajo de la del conjunto de España y alejada en mayor medida de la media del conjunto de la UE.

**D24** Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender.

**D42** Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional

**D44** Descenso de la población con formación permanente

**F2** Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional.

**O2** Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación

**O3** Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.

**O5** Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que, si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.

**O6** Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la protección del medio ambiente

**O10** Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas

OE 4.4. Mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;

Aspecto	Cobertura DAFO
<p>Calidad, inclusión, eficacia y relevancia del sistema educativo y formativo para el mercado laboral</p> <p>Competencias empresariales</p> <p>Competencias digitales</p> <p>Sistemas de formación y aprendizaje</p>	<p><b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p> <p><b>D17</b> Elevada tasa de paro de larga duración</p> <p><b>D18</b> Tasa de paro de las personas más jóvenes</p> <p><b>D20</b> La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.</p> <p><b>D22</b> Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general</p> <p><b>D24</b> Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender.</p> <p><b>D38</b> Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.</p> <p><b>D39</b> Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).</p> <p><b>D40</b> Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.</p> <p><b>D41</b> Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.</p> <p><b>D42</b> Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional</p> <p><b>D43</b> El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.</p> <p><b>D44</b> Descenso de la población con formación permanente</p> <p><b>F3</b> Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p><b>F4</b> Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p>

OE 4.4. Mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;

- F5** Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.
- O2** Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación
- O3** Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.

OE 4.5. Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;

Aspecto	Cobertura DAFO
<p>Igualdad de acceso a una educación y formación</p> <p>Culminación de la educación, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario,</p> <p>Educación y el aprendizaje de adultos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>D38</b> Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.</li> <li><b>D39</b> Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).</li> <li><b>D40</b> Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.</li> <li><b>D41</b> Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.</li> <li><b>D42</b> Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional</li> <li><b>D43</b> El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.</li> <li><b>D44</b> Descenso de la población con formación permanente</li> <li><b>F3</b> Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</li> </ul>

OE 4.5. Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;

**F4** Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.

**F5** Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.

OE 4.6. Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular oportunidades flexibles de actualización y reciclaje para todos, teniendo en cuenta las competencias empresariales y digitales, anticipando mejor los cambios y las nuevas competencias requeridas en función de las necesidades del mercado laboral, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;

Aspecto	Cobertura DAFO
<p>Aprendizaje permanente</p> <p>Movilidad laboral</p> <p>Acreditación de competencias</p>	<p><b>D11</b> Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p><b>D15</b> Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p> <p><b>D17</b> Elevada tasa de paro de larga duración</p> <p><b>D18</b> Tasa de paro de las personas más jóvenes</p> <p><b>D20</b> La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.</p> <p><b>D22</b> Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.</p> <p><b>D44</b> Descenso de la población con formación permanente</p> <p><b>A3</b> Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p><b>F2</b> Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional</p>

OE 4.6. Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular oportunidades flexibles de actualización y reciclaje para todos, teniendo en cuenta las competencias empresariales y digitales, anticipando mejor los cambios y las nuevas competencias requeridas en función de las necesidades del mercado laboral, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;

- O2** Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación
- O3** Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.
- O4** Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales
- O5** Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que, si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.

OE 4.7. Fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;

Aspecto	Cobertura DAFO
Inclusión activa	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>D25</b> El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.</li> <li><b>D26</b> El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).</li> <li><b>D27</b> La carencia material severa afecta al 7,4% de la población</li> <li><b>D28</b> Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria</li> <li><b>D29</b> Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante</li> </ul>

OE 4.7. Fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;

- D30** El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando.
- D31** La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.
- D32** La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.
- A1** Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
- A3** Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales

OE 4.8. Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.

Aspecto	Cobertura DAFO
Integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>D2</b> Disminución de la población extranjera.</li> <li><b>D25</b> El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.</li> <li><b>D26</b> El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).</li> <li><b>D27</b> La carencia material severa afecta al 7,4% de la población</li> <li><b>D28</b> Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria</li> <li><b>D29</b> Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante</li> </ul>

OE 4.8. Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.	
	<p><b>A1</b> Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p><b>A3</b> Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p>

OE 4.8 bis Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas como la romaní;	
Aspecto	Cobertura DAFO
Integración socioeconómica de comunidades marginadas como la romaní;	<p><b>D25</b> El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.</p> <p><b>D26</b> El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).</p> <p><b>D27</b> La carencia material severa afecta al 7,4% de la población</p> <p><b>D31</b> La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.</p>

OE 4.9. Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;	
Aspecto	Cobertura DAFO

OE 4.9. Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;

Acceso a la vivienda

Servicios de atención médica

Servicios sociales

**D3** Elevada tasa de población dependiente.

**D5** Tendencia de envejecimiento poblacional

**D25** El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.

**D26** El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).

**D27** La carencia material severa afecta al 7,4% de la población

**D28** Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria

**D29** Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante

**D30** El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando.

**D31** La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.

**D32** La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.

**A1** Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia

OE 4.10. Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;	
Aspecto	Cobertura DAFO
Integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;	<p><b>D25</b> El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.</p> <p><b>D26</b> El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).</p> <p><b>D27</b> La carencia material severa afecta al 7,4% de la población</p> <p><b>D28</b> Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria</p> <p><b>D29</b> Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante</p> <p><b>D30</b> El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando.</p> <p><b>D31</b> La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.</p> <p><b>D32</b> La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.</p> <p><b>A1</b> Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p>

OE 4.11. Abordar la privación material a través de alimentos y / o asistencia material básica a los más desfavorecidos, incluidos los niños, y proporcionar medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.	
Aspecto	Cobertura DAFO
Privación material	<b>D25</b> El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.

OE 4.11. Abordar la privación material a través de alimentos y / o asistencia material básica a los más desfavorecidos, incluidos los niños, y proporcionar medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

**D26** El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).

**D27** La carencia material severa afecta al 7,4% de la población

**D28** Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria

**D29** Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante

**D31** La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.

**D32** La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.

**A1** Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia

### 3. RESUMEN APORTACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO DE LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE

En las sesiones celebradas los días 2 y 3 de diciembre de las Mesas de Trabajo, se presentaron las conclusiones de las respuestas recibidas a través del cuestionario enviado en el mes de octubre a todas las entidades miembro de la Asociación.

Así mismo, con objeto de hacer más dinámica y participativa la sesión de trabajo, se realizaron una serie de preguntas a través de la aplicación *Mentimeter*, que permitió visualizar las respuestas de todas las personas participantes en tiempo real.

Algunas conclusiones de las respuestas facilitadas a través del *Mentimeter* relacionadas con los retos y oportunidades se resumen a continuación<sup>3</sup>.

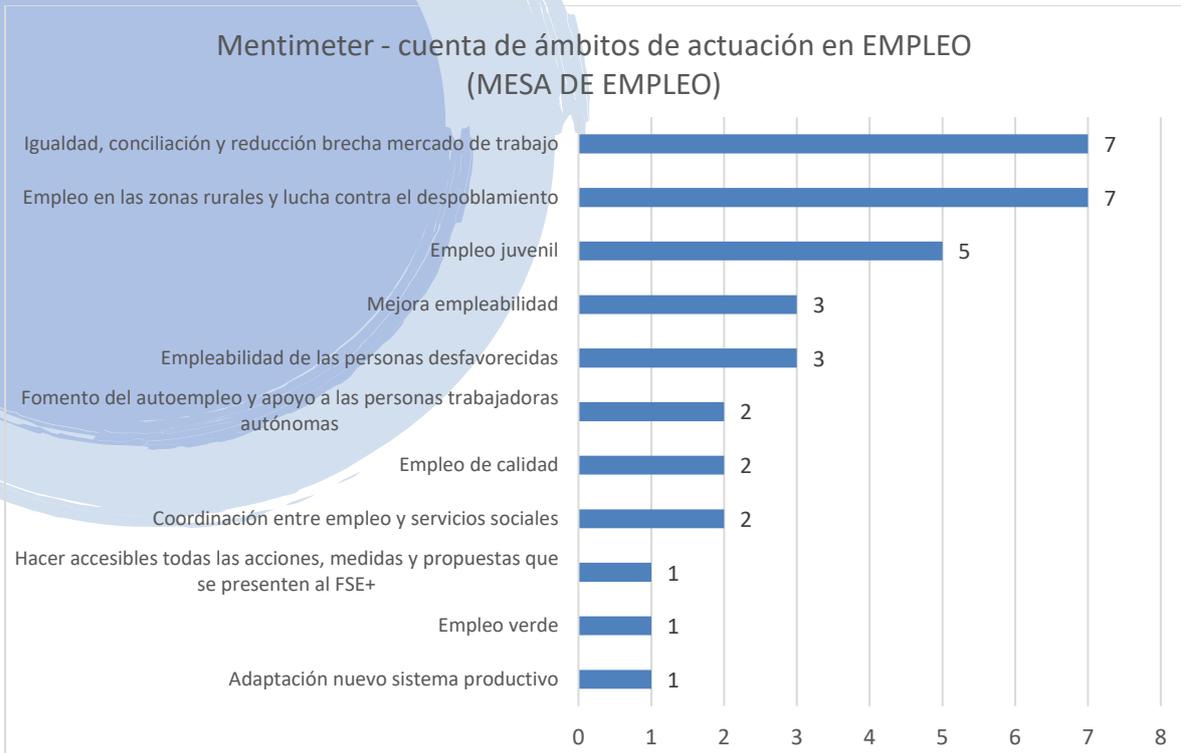
#### 3.1.1. Conclusiones Mesa de Empleo

##### a) Retos y necesidades a abordar:

Respuestas retos y necesidades a abordar - EMPLEO
Mejora empleabilidad personas
Mejorar el empleo juvenil y la recuperación del talento
Igualdad retributiva y Reducción brechas de género
Facilidades para autónomos
Coordinación entre empleo y servicios sociales
Reducción brecha y Reducción temporalidad y parcialidad
Empleo verde
Empleo zonas rurales
La conciliación e igualdad.
Empleo de calidad, acabar con las brechas de género, mayor cohesión social
Inclusión y empleabilidad de población vulnerable
Hacer accesibles todas las acciones, medidas y propuestas que se presenten al FSE+
Adaptación a nuevas actividades/empleos
Conjugar las políticas de empleo con las de integración social incluyendo la dimensión intercultural y la gestión de la diversidad.
Mejora de las condiciones de acceso de las zonas rurales para acceder a todos los retos planteados
Atención a jóvenes, tanto en el ámbito educativo (abandono) como en el empleo.
Atención al ámbito rural para evitar despoblamiento

Al clasificar estas respuestas por grupos de ámbito de actuación uniformes, se observa que la **promoción de la igualdad entre hombres y mujeres**, el **fomento del empleo entre las zonas rurales**, el **empleo juvenil** y en general, la **mejora de la empleabilidad**, especialmente entre las personas más desfavorecidas, son los temas que más se han repetido:

<sup>3</sup> Preguntas 4, 5, 6 y 7 planteadas a través de la aplicación *Mentimeter*.

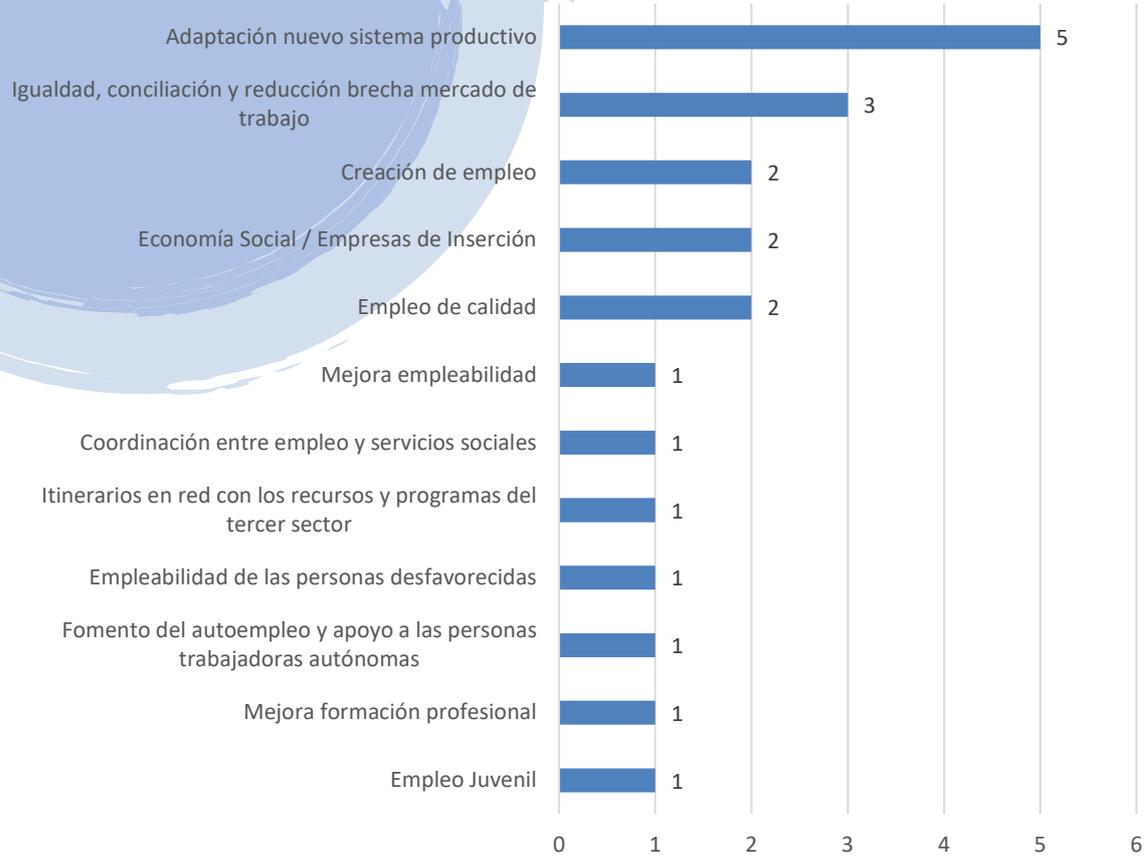


En relación con los principios del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, estos ámbitos se relacionan más con el **principio 4 del "Apoyo activo para el Empleo"**, seguido del **principio 2 sobre la "Igualdad de Género"** y el **principio 5 "Empleo seguro y adaptable"**.



En la **Mesa de Inclusión Social** y la **Mesa de Educación y Formación** a la pregunta sobre qué retos y necesidades consideraban que se debía abordar en materia de Empleo, se han repetido algunos ámbitos destacados en la **Mesa de Empleo**, pero se añaden otros y se destacan en mayor medida algunos diferentes. En estas otras Mesas, la adaptación al nuevo sistema productivo cobra especial importancia:

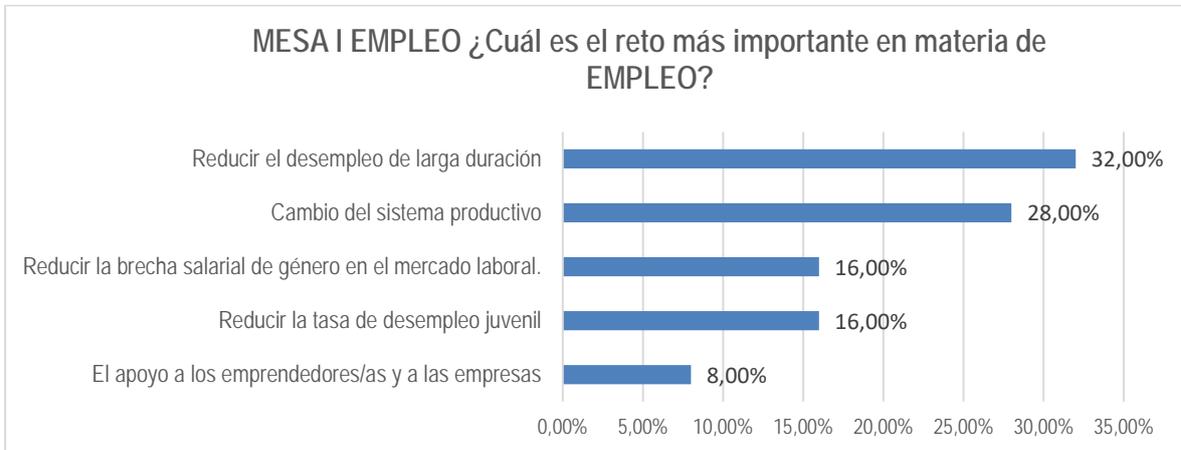
### Cuenta de Respuestas retos y necesidades a abordar - EMPLEO (Según Mesa Inclusión Social)





#### b) ¿Cuál es el reto más importante en materia de EMPLEO?

Para los miembros de la Mesa I de Empleo el reto más importante en materia de Empleo sería la reducción del desempleo de larga duración, seguida del cambio del sistema productivo.



### c) Oportunidades y cambios a conseguir

Otras de las preguntas formuladas a través de la herramienta *Mentimeter* estuvieron relacionadas con las oportunidades que se presentan en materia de EMPLEO para el periodo 2021-2027 y los cambios que el nuevo programa operativo debe conseguir. Las respuestas están muy alineadas con los retos y necesidades previamente identificados, tal y como se muestra a continuación:

<b>Respuestas oportunidades - EMPLEO</b>
Fomentar el empleo y empleo de calidad
Reducir tasas desempleo en colectivos más alejados del mercado laboral
Orientar nuevos empleos en medio ambiente, nuevos nichos de empleo
Mayor inversión en empleo joven
Fomentar el retorno del talento joven
Potenciar Autoempleo
Potenciar redes en zonas desfavorecidas
Mejorar la cohesión regional
Mejora Zonas rurales
Evitar la despoblación a través del empleo
Que las nuevas tecnologías no dejen atrás a nadie
Reformas estructurales de la economía y economía circular.
Desarrollos de nuevas actividades tecnológicas
Tenemos la oportunidad de no perder las oportunidades que se nos presentan.
Más recursos para un nuevo modelo económico con mejor empleo
La Economía Circular
Recursos conjuntamente aplicados con del tercer sector de acción social
Mayor integración entre fondos estructurales
Mayor coordinación entre la administración
La experiencia referente a años anteriores

<b>Respuestas cambios a conseguir - EMPLEO</b>
Reducir la tasa de desempleo
Reducir tasa desempleo
Reducción tasa de desempleo en colectivos más alejados del mercado laboral
Nuevos empleos en Medio Ambiente
Creación de Empleo
Nuevos yacimientos de empleo
Más y mejor empleo
Incremento de la tasa de actividad
Fomentar el empleo verde
Mejorar la cohesión social desde la mejora del empleo
Reducir la tasa de desempleo juvenil
Acceso de jóvenes a empleo de calidad
Fomento del autoempleo en zonas rurales
Fomentar el empleo en los colectivos desfavorecidos
Accesibilidad al empleo y autoempleo en zonas rurales

<b>Respuestas cambios a conseguir - EMPLEO</b>
--

Simplificación de gestión
---------------------------

Orientar formación a nuevos nichos empleo
---

Combatir despoblamiento
-------------------------

Reducir vulnerabilidad de las personas más alejadas del mercado laboral
---

Lograr los cambios y mejoras sociales MEDIBLES que lleven a nuevos paradigmas estables y sostenibles en materia de empleo e integración social.
---

Llegar a mayor nº de personas en situación de exclusión social
--

Simplificación administrativa
-------------------------------

Facilitar la gestión de los fondos
------------------------------------

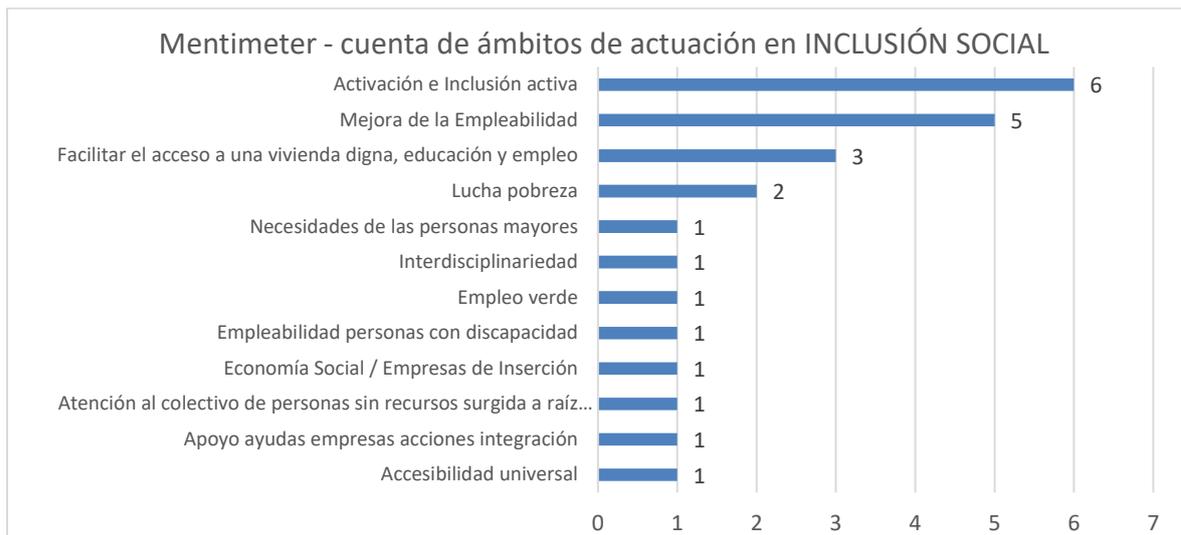
Elevar la cifra de persona inactivas de las personas con discapacidad
---

### 3.1.2. Conclusiones Mesa de Inclusión Social

#### a) Retos y necesidades a abordar:

Respuestas retos y necesidades a abordar – INCLUSIÓN SOCIAL
Inclusión activa
La empleabilidad
Activación
Pobreza, Población vulnerable, Empleabilidad
Integración socio laboral personas exclusión
Empleabilidad - Empresas inserción -
Empleabilidad personas con discapacidad
Nuevos proyectos en empleo verde
Interdisciplinariedad
Empleabilidad, acabar con la pobreza extrema, acabar con los ciclos de pobreza
El acceso al empleo y una vivienda digna
Facilitar el acceso a una vivienda digna, educación y empleo
Apoyo ayudas empresas acciones integración
La accesibilidad universal
Atención al colectivo de personas sin recursos surgida a raíz de la pandemia
Incremento del número de personas mayores y necesidades a impulsar.

Bajo una clasificación por grupos de ámbitos de actuación uniformes, se observa que la mayoría de las respuestas apunta a la necesidad de **impulsar la activación, la inclusión activa y la mejora de la empleabilidad entre los colectivos más vulnerables**. Así mismo, la **lucha contra la pobreza y el acceso a una vivienda digna** han sido retos y necesidades repetidos en mayor medida.



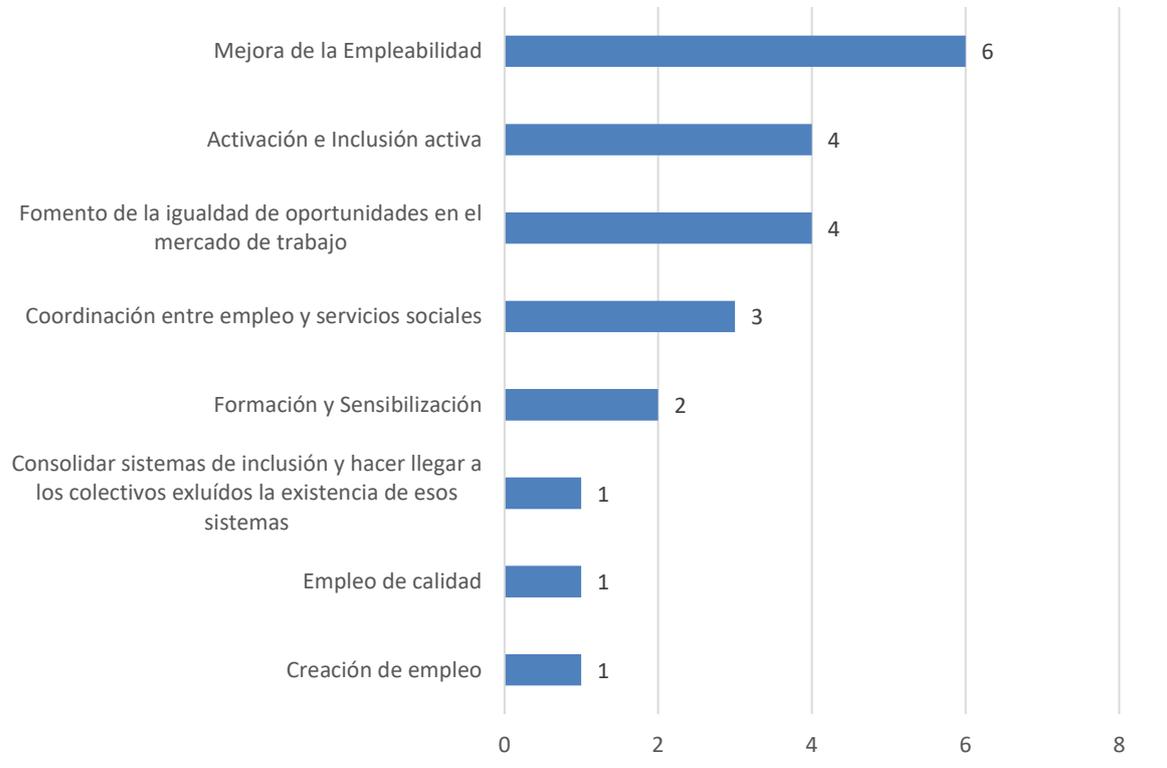
En relación con los principios del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, estos ámbitos se relacionan más con el **principio 4 del "Apoyo activo para el Empleo"**, seguido del **principio 19 sobre la "Vivienda y Asistencia para las personas sin hogar"**.

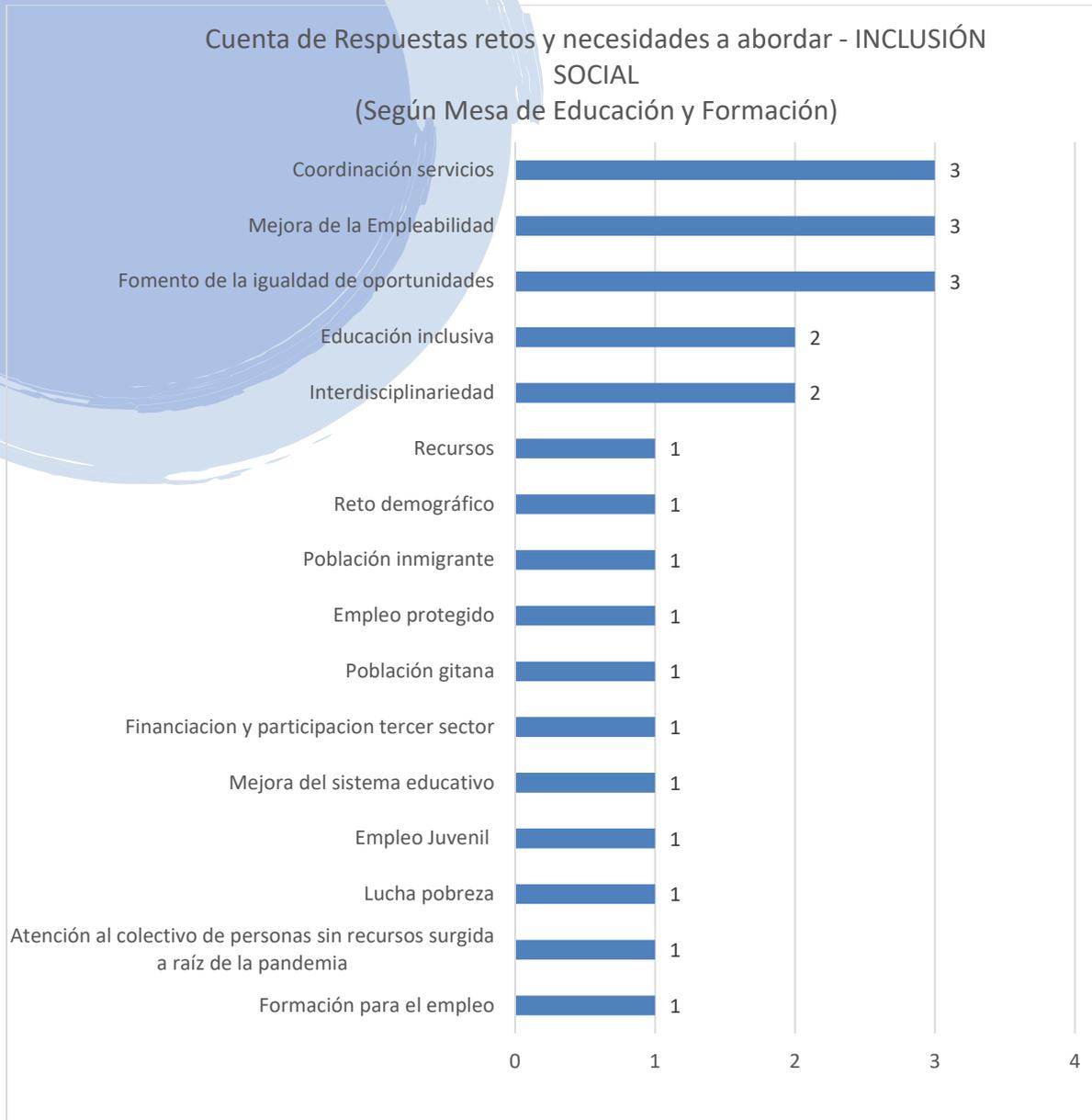
### Relación de Ámbitos INCLUSIÓN SOCIAL con los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales



En la **Mesa de Empleo** y la **Mesa de Educación y Formación** a la pregunta sobre qué retos y necesidades consideraban que se debía abordar en materia de Inclusión Social, se han repetido algunos ámbitos destacados en la **Mesa de Inclusión**, pero se añaden otros y se destacan en mayor medida algunos diferentes. En estas otras Mesas, la **interdisciplinariedad de la atención prestada** y la **coordinación entre servicios** son dos ámbitos también que se subrayan:

### Cuenta de Respuestas retos y necesidades a abordar - INCLUSIÓN SOCIAL (Según Mesa de Empleo)





#### b) ¿Cuál es el reto más importante en materia de inclusión social?

A la pregunta de cuál es el reto más importante en materia de inclusión social, los miembros de la Mesa votaron mayoritariamente por la **“Reducción de la alta tasa de pobreza y/o exclusión social (incidencia específica en la tasa de pobreza infantil)”**.



### c) Oportunidades y cambios a conseguir

Al igual que lo ocurrido en la Mesa de EMPLEO, a la pregunta sobre las oportunidades que se presentan en materia de INCLUSIÓN SOCIAL para el periodo 2021-2027 y los cambios que el nuevo programa operativo debe conseguir, las respuestas están muy alineadas con los retos y necesidades previamente identificados, tal y como se muestra a continuación:

<b>Respuestas oportunidades – INCLUSIÓN SOCIAL</b>
Disponibilidad de recursos
Hay un incremento de presupuesto del 25% que debe ser bien aprovechado
Mayor inversión europea
Aprovechar mayor financiación europea, ahora que somos región menos desarrollada
El incremento del presupuesto
Reducción exclusión social
Reducción pobreza - Red - Reducción exclusión social - Mejor coordinación
El trabajo en red
Actuaciones en partenariatio con entidades del tercer sector
Colaboración Inter administrativa
Mejor coordinación fondos, la agenda 2030
Aprovechar sinergias
Reducir la pobreza
Igualdad intersectorial
Desarrollo de competencias digitales de las personas mayores
Empleos en Economía Circular
Mayor participación de los colectivos vulnerables en la gestión de los fondos. Simplificar trámites.
<b>INCLUSION PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>

<b>Respuestas cambios a conseguir – INCLUSIÓN SOCIAL</b>
Reducir % pobreza
Facilitar gestión
Mejorar el impacto en el riesgo de exclusión social
Llegar a más beneficiarios
Disminución de la gestionar
Mejorar y fortalecer servicios sociales
Incrementar la activación social
Mayor agilidad, conseguir reducir pobreza
Reducir la brecha de género
Mejorar impacto de la acción
Concreción de objetivos de resultados en la reducción de pobreza y exclusión
Reducir la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad - Mejorar y flexibilizar la gestión
Mejores Servicios sociales
Trabajar sobre la prevención y detección temprana
Que se reduzcan las trabas administrativas. Llegar a las personas que realmente lo necesitan
Más atención a los resultados que a la programación en abstracto
Comunicar mejor lo que se hace. Inclusión real de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.
Llegar a todos los municipios de Castilla-La Mancha

**Respuestas cambios a conseguir – INCLUSIÓN SOCIAL**

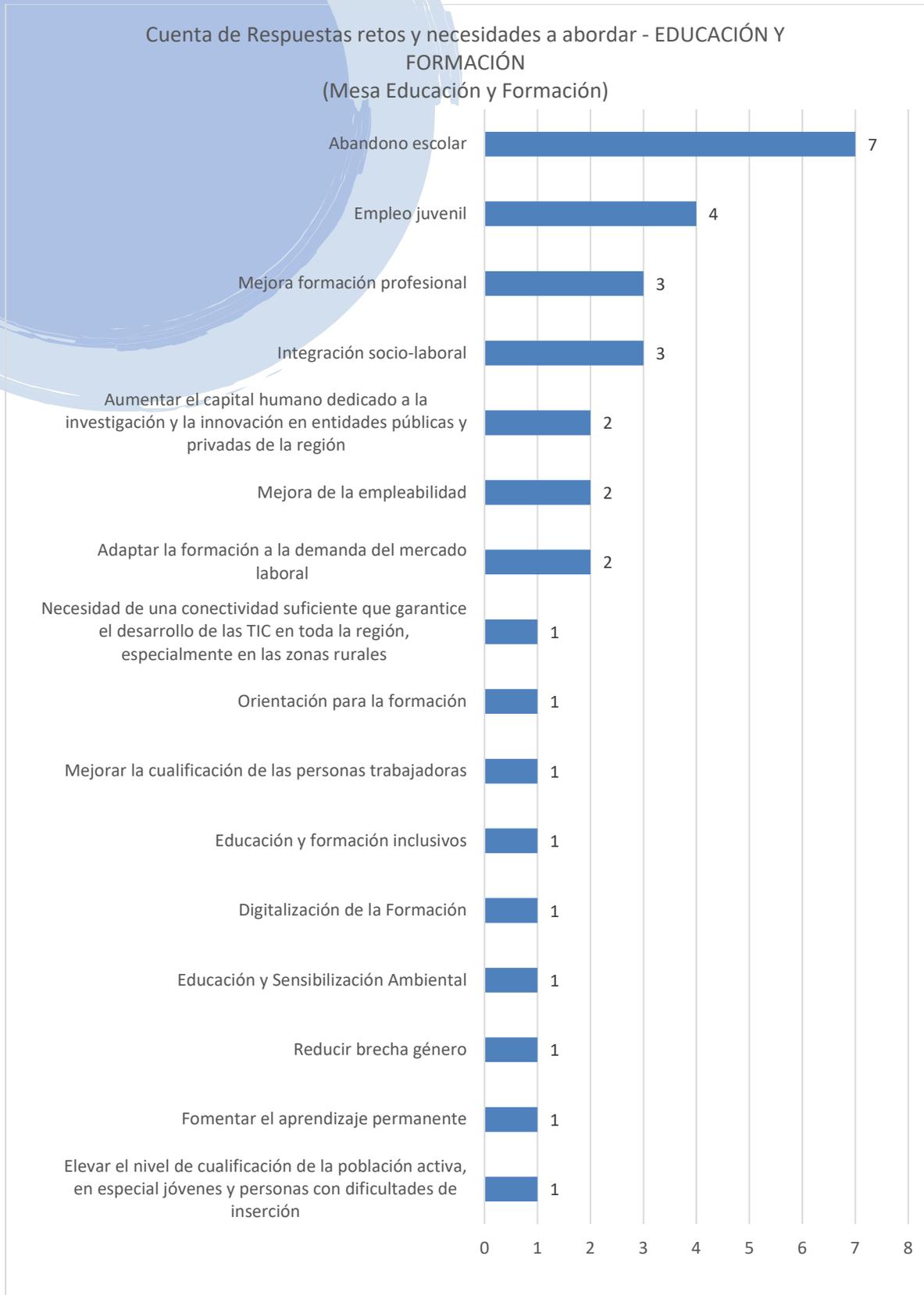
Apostar por nuevos empleos en Cambio Climático y Economía Circular

### 3.1.3. Conclusiones Mesa de Educación y Formación

#### a) Retos y necesidades a abordar:

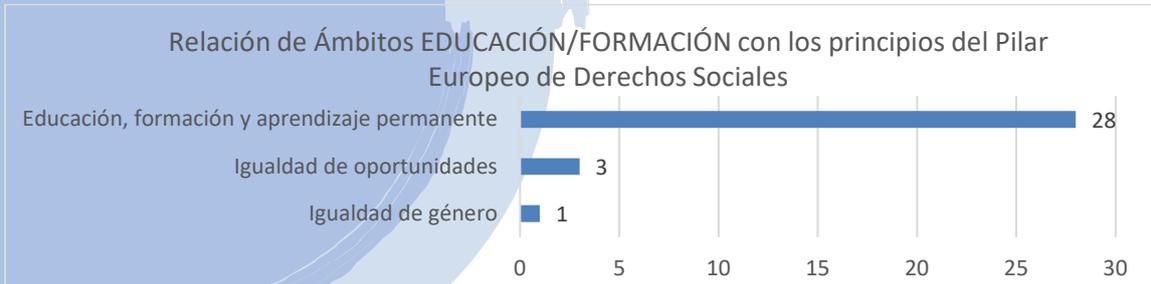
Respuestas retos y necesidades a abordar – EDUCACIÓN/FORMACIÓN
Formación profesional. Empleo juvenil Igualdad educativa. Reducir niveles abandono escolar.
Lucha contra el abandono escolar
Abandono escolar
Abandono escolar
Lucha desempleo juvenil Reducción abandono escolar Reducir brecha género
Resolución del abandono escolar Consolidar sistema de formación profesional
Necesidad de una conectividad suficiente que garantice el desarrollo de las TIC en toda la región, especialmente en las zonas rurales
Necesidades formativas y palancas sistemas productivo
Digitalización de la Formación
Estabilizar la formación profesional para el empleo
Formación Verde
Orientación para la formación
Educación y formación: Aprendizaje permanente educación superior
Aumentar el capital humano dedicado a la investigación y la innovación en entidades públicas y privadas de la región
Educación para la investigación Empleabilidad de titulados universitarios
Elevar el nivel de cualificación de la población activa, en especial jóvenes y personas con dificultades de inserción
Mejorarla cualificación de las personas trabajadoras
Empleo juvenil
Empleabilidad de los desempleados
Empleo personas vulnerables
Integración socio-laboral
Situación sociolaboral de colectivos desfavorecidos
Adaptación a las nuevas necesidades socio-económicas

Aunque resulta difícil unificar los ámbitos de las respuestas, pues muchas aportan matices diferentes, bajo una clasificación por grupos de ámbitos de actuación uniformes, el **abandono escolar**, el **problema del empleo juvenil**, la **mejora de la formación profesional** y la **necesidad de la integración socio laboral de los más vulnerables**, han sido las preocupaciones que más se han repetidos entre las respuestas recogidas:

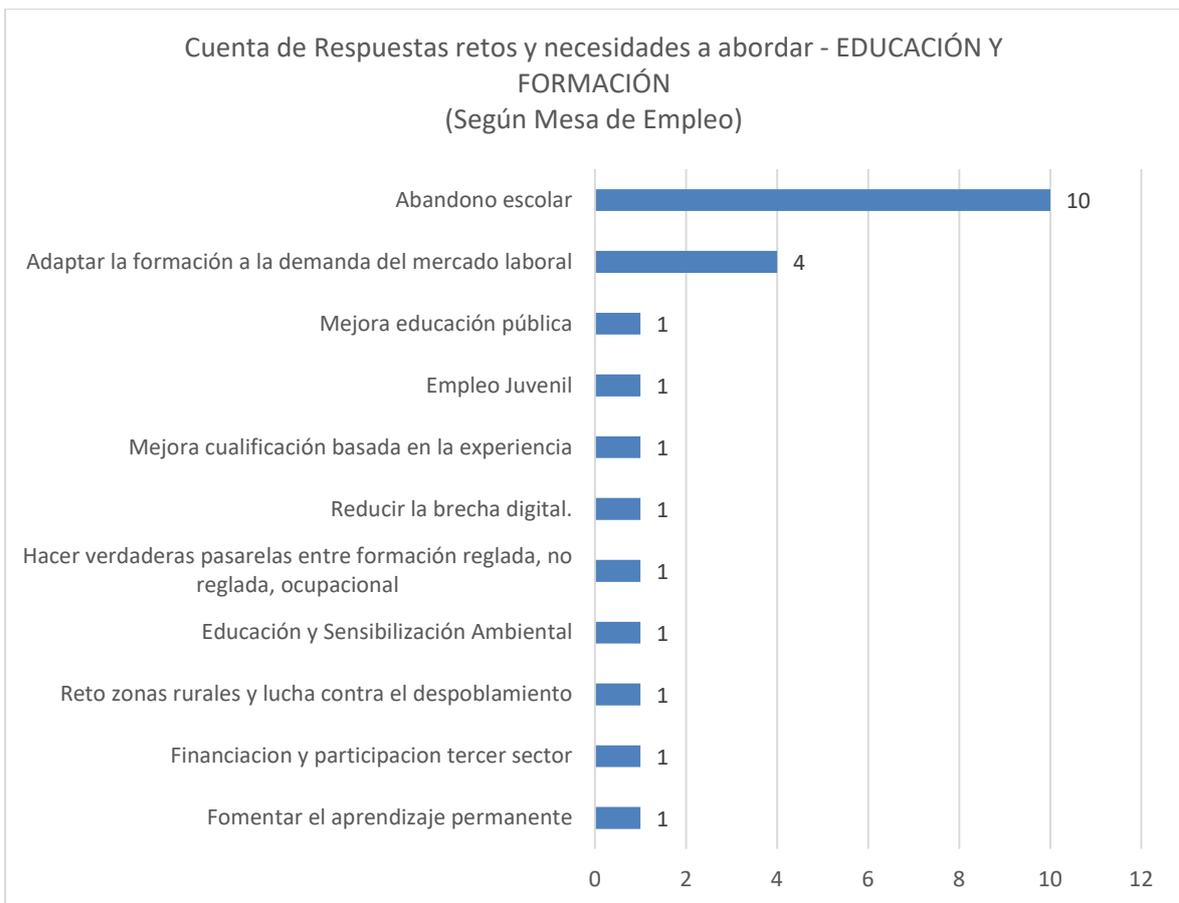


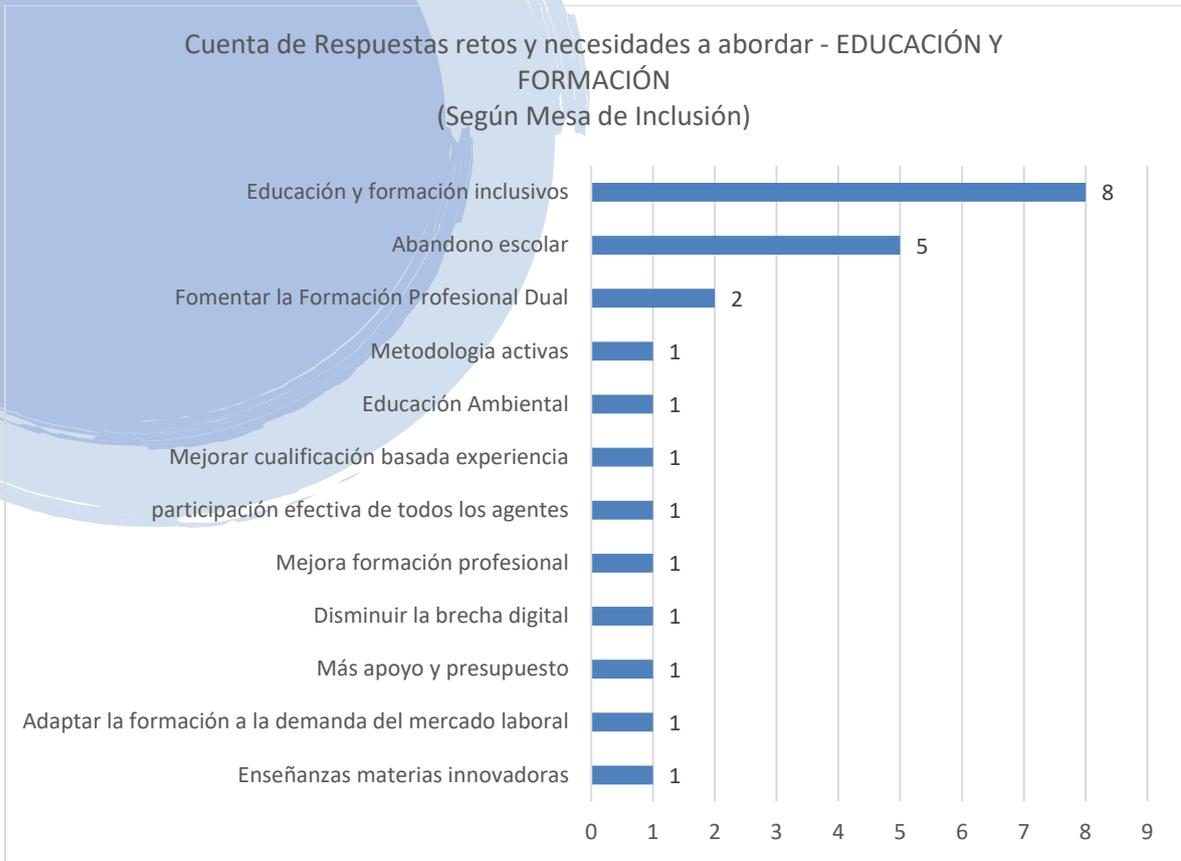
En relación con los principios del **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, estos ámbitos se relacionan con el **principio 1 de "Educación, formación y aprendizaje permanente"**, si bien algunas aportaciones

se han centrado también en el principio 2 de “Igualdad de género” y el principio 3 de la “Igualdad de Oportunidades”.



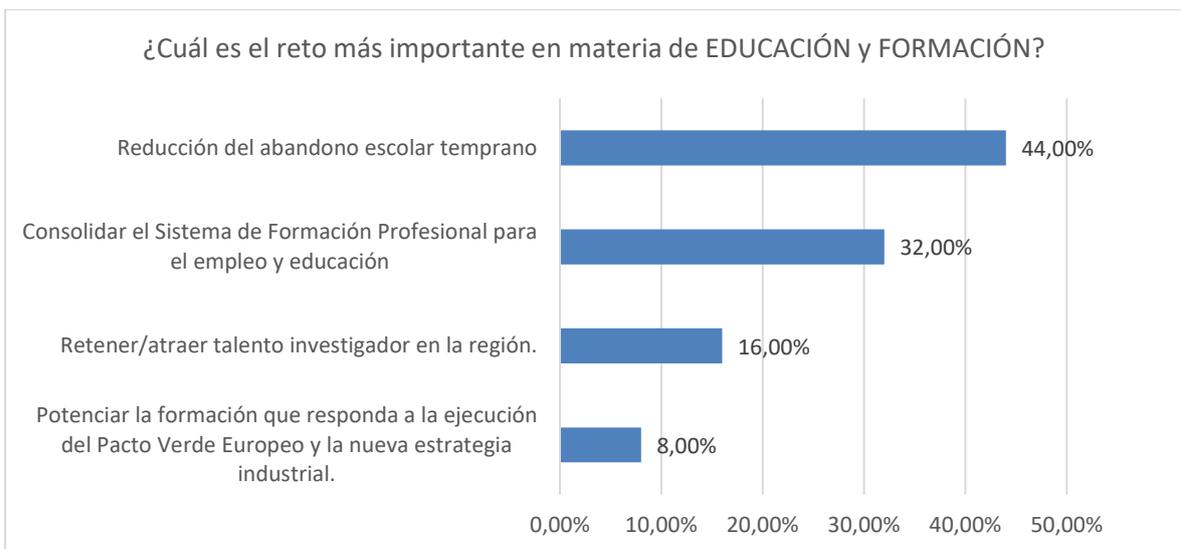
En la **Mesa de Empleo** y la **Mesa de Inclusión** a la pregunta sobre qué retos y necesidades consideraban que se debía abordar en materia de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, se han repetido muchos ámbitos comentando previamente en relación con la Mesa de Inclusión, si bien se aportan otros más relacionados con la **formación y la educación inclusivas** y la **adaptación de la formación a las demandas del mercado laboral**.





b) ¿Cuál es el reto más importante en materia de EDUCACIÓN/FORMACIÓN?

El reto más importante en materia de Educación y formación que se ha señalado es **la reducción del abandono escolar temprano**, seguido de la necesidad de **consolidar el sistema de FP de empleo y educación**.



### c) Oportunidades y cambios a conseguir

Las oportunidades para el periodo 2021-2027 y los cambios que el nuevo programa operativo debe conseguir repiten los mismos temas expresados como retos y necesidades previamente identificados, tal y como se muestra a continuación:

<b>Respuestas oportunidades – EDUCACIÓN/FORMACIÓN</b>
Mejora educativa
Más inversión en Garantía Juvenil
Trabajo interdisciplinar entre las administraciones
Financiación acciones innovadoras
Avance en la digitalización
Formación de investigadores
Mejora de la I+D
Avance en el apoyo a la I+D+I
Aumento del personal investigador
Cambio de percepción de las necesidades provocadas por la pandemia
Aplicación de las nuevas tecnologías
Aumento para proyectos de inclusión social
Orientación, formación profesional de calidad
Reconocimiento
Reducción brecha género
Integración personas situación exclusión
Digitalización
Re cualificación personas desempleadas covid
Educación sectores emergentes
Mejora definición actuaciones sobre lecciones aprendidas en materia de impacto sobre la población objetivo
Mejora formación y educación para conseguir una mayor integración sociolaboral
Revertir la brecha digital de ciertos sectores vulnerables de la población
Formación Profesional de calidad
Desarrollo de la digitalización de la Formación Profesional
Formación en nuevas acciones Medio Ambiente

<b>Respuesta cambios a conseguir – EDUCACIÓN / FORMACIÓN</b>
Estabilidad FPE e interacción real del sistema educativo y empleo. incorporando orientación
La universalización de la digitalización
Mejora de la Formación y aprendizaje
Simplificación
Más empleo juvenil
Mejorar la gestión administrativa de fondo social
Economía circular, sostenibilidad, cohesión social.
Simplificación administrativa
Gestión administrativa más simplificada
Flexibilidad en Gestino fondos
Simplificación administrativa
Mejora de la gestión administrativa y simplificación

<b>Respuesta cambios a conseguir – EDUCACIÓN / FORMACIÓN</b>
Menos proceso burocrático
Erradicación de zonas o barrios vulnerables
Incrementar los recursos FP
Absorción fondos
Simplificación
Concentración temática
Cambio tejido productivo
Mayor integración con la realidad socio-económica de la región
Agrupación grandes proyectos para eliminar la atomización de acciones
Posibilitar acciones que contemple el curso académico: de septiembre a junio
Mejorar la simplificación administrativa
Perspectiva igualitaria
Simplificación

## 4. PRIORIDADES IDENTIFICADAS

De conformidad con las conclusiones de las sesiones de trabajos de las Mesas, así como las aportaciones recibidas a través del Cuestionario remitido a los miembros, las conclusiones del Foro y las aportaciones de la encuesta pública, se definen las siguientes prioridades de intervención<sup>4</sup>:

### 4.1.1. Prioridades en Empleo

**EMP1 Reducción del desempleo y mejora de la empleabilidad**, especialmente entre las **personas con más dificultades**, como las personas desempleadas de larga duración, las personas con discapacidad, las personas jóvenes, las personas trabajadoras de más edad, las mujeres y las personas con baja cualificación.

**EMP2 Fomentar la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo**, avanzar hacia una igualdad de retribución, promover la conciliación y acabar con cualquier brecha de género en el acceso al mercado de laboral y las condiciones de trabajo.

**EMP3 Reforzar la recuperación, el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad**, en particular a través de la **transición ecológica y digital**, que propicie la recuperación a través de un nuevo modelo productivo, en un entorno laboral seguro y saludable.

**EMP4 Apoyar el empleo juvenil**, facilitando el acceso de las personas jóvenes al mercado de trabajo mediante políticas específicas.

**EMP5 Incluir medidas específicas de empleo que permitan afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación**, mediante el impulso de sinergias con la transición ecológica que permitan a las zonas rurales convertirse en lugares de inversión e innovación hacia la economía verde, las energías renovables, el turismo sostenible y la economía circular.

**EMP6 Fomento del autoempleo** y apoyo a las personas trabajadoras autónomas.

**EMP7 Articulación de cauces de coordinación y colaboración** entre los servicios de bienestar social y los servicios de empleo, para una mejor adecuación de las intervenciones dirigidas a la integración socio-laboral.

**EMP8 Aumentar el capital humano dedicado a la investigación y la innovación** en entidades públicas y privadas de la región.

<sup>4</sup> En el Anexo IV de este documento se puede consultar una relación completa de todas las respuestas y contribuciones que se han recibido a partir de las que se han definidos las prioridades de intervención del FSE+ en Castilla-La Mancha.

#### 4.1.2. Prioridades en Inclusión Social

**INC1 Reducción de la alta tasa de pobreza y/o exclusión social, incluida la tasa de pobreza infantil y el problema de la transmisión intergeneracional de la pobreza,** prestando especial atención al aumento de las necesidades y los cambios de perfiles en el ámbito de la exclusión como consecuencia de la pandemia, cuyos efectos sociales seguramente se prolongarán en el tiempo y que podrían empeorar en los próximos años.

**INC2 Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad de los colectivos en situación o riesgo de exclusión,** en particular, de las personas con discapacidad, con especial incidencia en aquellas que presentan mayores dificultades para el acceso a la formación, y al mercado laboral, como las mujeres, las niñas y las personas jóvenes con discapacidad.

**INC3 Mejora la situación socioeducativa de comunidades desfavorecidas como la población romaní, la población migrante<sup>5</sup> y otras comunidades en situación de exclusión social,** corrigiendo las desigualdades que se han producido tradicionalmente y se han agravado con la pandemia.

**INC4 Mejorar la respuesta y la intervención de los servicios mediante:**

- i. La mejora de la atención integral a las personas atendidas de los Servicios Sociales.
- ii. El refuerzo de los equipos, infraestructuras, herramientas, sistemas de información y protocolos de los servicios sociales de Atención Primaria.
- iii. La consolidación de la atención especializada.
- iv. La mejora de la colaboración y coordinación interdepartamental, con las entidades locales, así como como las entidades del Tercer Sector.
- v. Dotar de programas de inversiones y reformas de los servicios de la red pública de servicios sociales gestionados por entidades de iniciativa social.

**INC5 Considerar el incremento de las necesidades de apoyo de aquellas personas que se encuentren o puedan encontrarse en situación de dependencia,** como las personas mayores, e impulsar una atención primaria con un enfoque preventivo de la situación de dependencia y promotor de la autonomía<sup>6</sup>.

**INC6 Desarrollar programas de apoyo a las personas sin hogar** para favorecer su integración socio-laboral

**INC7 Fomentar la Economía Social,** con el fin de promover, crear y consolidar empleo inclusivo.

**INC8 Reducir la brecha digital de las personas más vulnerables o en situación de exclusión social,** que, agravada por la COVID, está impidiendo el acceso a todos los sistemas de protección social.

**INC9 Promover la realización de proyectos de inclusión social en el medio rural o en zonas geográficas desfavorecidas o afectadas por una situación de crisis económica.**

<sup>5</sup> Se incluye a la población migrante siguiendo la propuesta del representante de Cruz Roja en el pleno celebrado el 11/05/2021

<sup>6</sup> A propuesta del representante de Cruz Roja en el pleno celebrado el 11/05/2021, las actuaciones de este ámbito serán objeto de revisión para concretar su contenido y alcance.

Así mismo, se ha destacado la necesidad de **promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas para los grupos desfavorecidos**, lo que se ha tenido en cuenta en la definición de las prioridades en materia de educación y formación, en concreto en la prioridad EDU2.

#### 4.1.3. Prioridades en Educación y formación

**EDU1 Reducir el abandono escolar temprano**, desde un enfoque multidisciplinar y a partir de modelos que contemplen medidas de inclusión educativa.

**EDU2 Promover la educación y formación inclusivas y de calidad, así como el aprendizaje permanente, con objeto de reducir las desigualdades de acceso y favorecer la empleabilidad**, especialmente de las personas y grupos con más dificultades, desde la educación y la atención en la primera infancia hasta la educación y la formación generales y profesionales, incluyendo la educación superior, en el que se adopte un enfoque multidisciplinar de las diferentes problemáticas, facilitando de manera coordinada la atención social y sanitaria, la educación, el acceso a la vivienda y la información y orientación para el empleo.

**EDU3 Consolidar el sistema de formación profesional de empleo y el sistema de educación**, apostando por la **calidad, la planificación de las diferentes ofertas, así como su diversificación sectorial y territorial**, adaptándolo a las necesidades del sistema productivo y al mercado laboral.

**EDU4 Extender la oferta de formación profesional a las zonas rurales**, con especial atención a la **digitalización, la transición ecológica y a sectores tradicionales y estratégicos de la región**.

**EDU5 Impulsar los proyectos de Formación Profesional Dual en educación**.

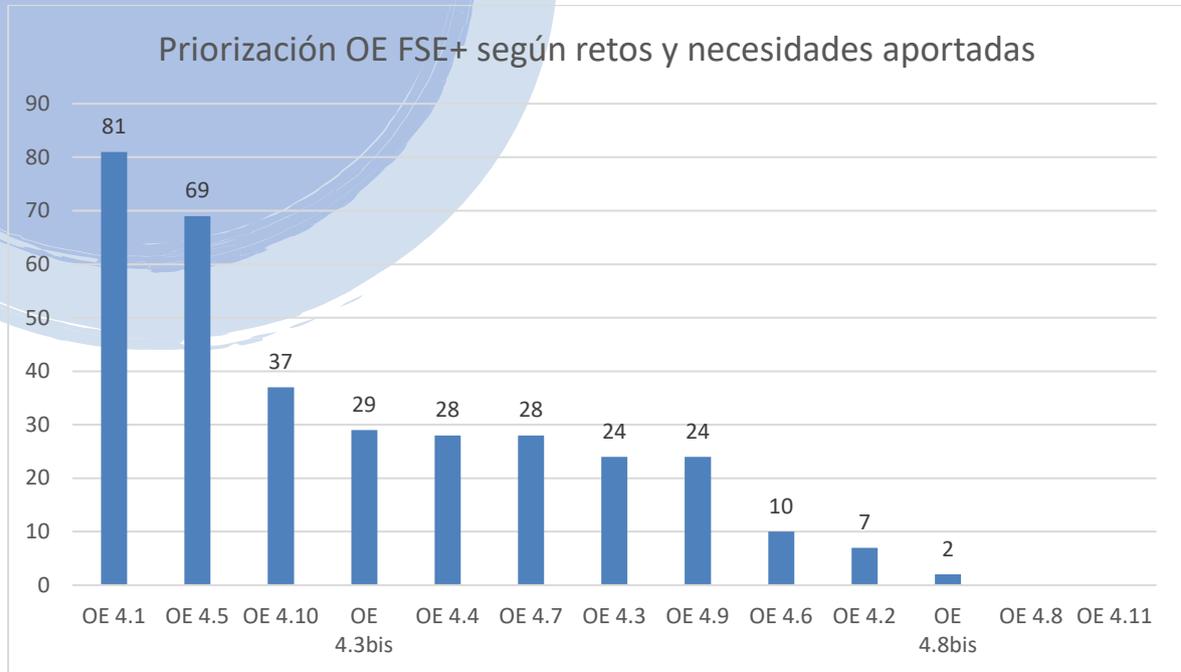
**EDU6 Ampliar y mejorar la orientación profesional a lo largo de la vida de las personas**.

**EDU7 Impulsar la modernización y digitalización de la educación y el apoyo de la adquisición de competencias digitales** que permitan reducir la brecha digital, tanto por factores individuales como geográficos.

**EDU8 Promocionar la investigación científica y técnica**, el desarrollo tecnológico y la innovación.

#### 4.1.4. Objetivos Específicos con mayor incidencia de respuestas

Teniendo en cuenta todas las aportaciones<sup>7</sup>, en relación con los objetivos específicos del FSE+ se ha recogido la siguiente incidencia de respuestas:



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS FSE+ SEGÚN TEXTO EN PRIMERA LECTURA APROBADO EN TRÍLOGO<sup>8</sup>

OE 4.1	i) mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;
OE 4.2	(ii) modernizar las instituciones y los servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, las transiciones y la movilidad;
OE 4.3	(iii) promover una participación en el mercado laboral con equilibrio de género, condiciones de trabajo equitativas y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar, especialmente mediante el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles y cuidados para personas dependientes;
OE 4.3bis	(iii bis) <i>promover la adaptación de trabajadores, empresas y emprendedores al cambio, un envejecimiento activo y saludable y un entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud;</i>
OE 4.4	(iv) mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;
OE 4.5	(v) promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;
OE 4.6	vi) promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular oportunidades flexibles de actualización y reciclaje para todos, teniendo en cuenta las competencias empresariales y digitales, anticipando mejor los cambios y las nuevas competencias requeridas en función de las necesidades del mercado laboral, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
OE 4.7	(vii) fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
OE 4.8	(viii) promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.
OE 4.8bis	(viii a) <i>promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas como la romaní;</i>
OE 4.9	(ix) mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;
OE 4.10	(x) promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;
OE 4.11	(xi) abordar la privación material a través de alimentos y / o asistencia material básica a los más desfavorecidos, incluidos los niños, y proporcionar medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

<sup>7</sup> Cuestionario I de octubre 2020, Conclusiones Foro de Cohesión, Encuesta Pública y proceso Mentimeter mesas de trabajo de diciembre de 2020.

<sup>8</sup> La versión publicada oficial del texto de la propuesta de reglamento de FSE+ se encuentra solo en inglés, estando pendiente una traducción oficial en español. Por tanto, la definición de los objetivos específicos que se muestra en este cuadro es provisional y orientativa, y puede variar en función de la publicación traducida oficial.

#### 4.1.5. Aproximación a la estrategia de intervención del PO FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha con la estrategia de la Unión

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
Empleo	EMP1	<b>Reducción del desempleo y mejora de la empleabilidad</b> , especialmente entre las <b>personas con más dificultades</b> , como las personas desempleadas de larga duración, las personas con discapacidad, las personas jóvenes, las personas trabajadoras de más edad, las mujeres y las personas con baja cualificación.	OE 4.1 mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	OR32 OR41	DS4. Apoyo activo para el empleo DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades	D11 Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región D12 Caída de la tasa de actividad del 75,41% a un 69,29% entre 2017 y 2020. D13 Descenso más acusado de la tasa de actividad en las mujeres pasando del 68,22% en 2017 hasta un 60,61% en 2020. D14 Descenso de la población activa extranjera D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año. D16 Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo D17 Elevada tasa de paro de larga duración D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes D19 En el segundo trimestre de 2020, el porcentaje de personas desempleadas de larga duración se sitúa en un 30,7%. D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%. D21 La siniestralidad laboral en la región resulta elevada tanto en términos absolutos como en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas. D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.
Empleo	EMP2	Fomentar la <b>igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo</b> , avanzar hacia una igualdad de retribución, promover la conciliación y acabar con cualquier brecha de género en el acceso al mercado de laboral y las condiciones de trabajo.	OE 4.3 Promover una participación en el mercado laboral con equilibrio de género, condiciones de trabajo equitativas y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar, especialmente mediante el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles y cuidados para personas dependientes;	OR33	DS4. Apoyo activo para el empleo DS2. Igualdad de género DS9. Equilibrio entre vida profesional y vida privada	D33 Gran diferencia de la tasa de empleo entre las mujeres (37,93%) y los hombres (55,01%). D34 Diferencia de más de 6 puntos porcentuales entre la tasa de paro en los hombres (14,04%) y en las mujeres (20,63%). D35 La calidad del empleo de las mujeres es inferior a la de los hombres, ya que éstas presentan unas retribuciones inferiores a las de los hombres en puestos similares. D36 La retribución media de las mujeres se sitúa en niveles inferiores a los de los hombres: las castellanomanchegas perciben 4.871,23 euros anuales menos que sus homólogos masculinos. D37 La responsabilidad sobre las labores del hogar es asumida mayormente por mujeres, con una brecha de género de más de 39 puntos porcentuales.
Empleo	EMP3	Reforzar la recuperación, el crecimiento económico y la creación de empleo de calidad, en particular a	OE 4.3 bis Promover la adaptación de <b>trabajadores, empresas y emprendedores al cambio, un</b>	OR33	DS4. Apoyo activo para el empleo DS10. Entorno de	D1 Elevada dispersión de la población. D3 Elevada tasa de población dependiente. D4 Saldo migratorio negativo

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		través de la <b>transición ecológica y digital</b> , que propicie la recuperación a través de un nuevo modelo productivo, en un entorno laboral seguro y saludable	envejecimiento activo y saludable y un entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud;		trabajo saludable, seguro y adaptado y protección de datos	<p>D5 Tendencia de envejecimiento poblacional</p> <p>D6 Caída de la natalidad</p> <p>D7 Déficit en infraestructuras telemáticas que resta atractivo al entorno rural</p> <p>D8 PIB per cápita muy por debajo de la media española</p> <p>D9 Peso muy elevado (75%) del sector servicios en la estructura productiva.</p> <p>D10 Elevado peso de las PYME en el tejido empresarial de la región</p> <p>D21 La siniestralidad laboral en la región resulta elevada tanto en términos absolutos como en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas.</p> <p>D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.</p> <p>F2 Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional.</p> <p>A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p>A2 Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p>A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p>O1 Articulación de instrumentos financiados a nivel comunitario para paliar los efectos de la crisis del COVID-19</p> <p>O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p>O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p> <p>O4 Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales</p> <p>O5 Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.</p> <p>O6 Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						<p>protección del medio ambiente</p> <p>O7 Implantación de redes telemáticas más amplias y provisión de servicios tecnológicos que favorezcan la conectividad y trasciendan la escala local de las áreas rurales</p> <p>O8 El Marco Financiero Plurianual presta especial atención a las zonas despobladas.</p> <p>O9 Ley contra la Despoblación de Castilla-La Mancha</p> <p>O10 Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas</p>
Empleo	EMP4	Apoyar el <b>empleo juvenil</b> , facilitando el acceso de las personas jóvenes al mercado de trabajo mediante políticas específicas.	OE 4.1 mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	OR32	<p>DS4. Apoyo activo para el empleo</p> <p>DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad</p> <p>DS3. Igualdad de oportunidades</p>	<p>D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes</p> <p>D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.</p> <p>D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria</p> <p>D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante</p> <p>D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.</p> <p>D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).</p> <p>D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.</p> <p>D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.</p> <p>D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional</p> <p>D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.</p> <p>D44 Descenso de la población con formación permanente</p> <p>F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p>F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p> <p>F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						<p>A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p>A2 Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p>A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p>A4 Deterioro del "pacto intergeneracional" por la precarización de la situación de la población joven</p>
Empleo	EMP5	Incluir medidas específicas de empleo que permitan afrontar el <b>reto demográfico y la lucha contra la despoblación</b> , mediante el impulso de sinergias con la transición ecológica que permitan a las zonas rurales convertirse en lugares de inversión e innovación hacia la economía verde, las energías renovables, el turismo sostenible y la economía circular.	OE 4.1 mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	OR32	<p>DS4. Apoyo activo para el empleo</p> <p>DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad</p> <p>DS3. Igualdad de oportunidades</p>	<p>D1 Elevada dispersión de la población.</p> <p>D3 Elevada tasa de población dependiente.</p> <p>D4 Saldo migratorio negativo</p> <p>D5 Tendencia de envejecimiento poblacional</p> <p>D6 Caída de la natalidad</p> <p>D7 Déficit en infraestructuras telemáticas que resta atractivo al entorno rural</p> <p>D16 Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo</p> <p>F2 Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional.</p> <p>A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p>A2 Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p>A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p>O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p>O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p> <p>O4 Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales</p> <p>O5 Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						<p>a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.</p> <p>O6 Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la protección del medio ambiente</p> <p>O7 Implantación de redes telemáticas más amplias y provisión de servicios tecnológicos que favorezcan la conectividad y trasciendan la escala local de las áreas rurales</p> <p>O8 El Marco Financiero Plurianual presta especial atención a las zonas despobladas.</p> <p>O9 Ley contra la Despoblación de Castilla-La Mancha</p> <p>O10 Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas</p>
Empleo	EMP6	Fomento del autoempleo y apoyo a las personas trabajadoras autónomas.	OE 4.1 mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	OR33	DS4. Apoyo activo para el empleo DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades	<p>D8 PIB per cápita muy por debajo de la media española</p> <p>D9 Peso muy elevado (75%) del sector servicios en la estructura productiva.</p> <p>D10 Elevado peso de las PYME en el tejido empresarial de la región</p> <p>D11 Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p>D12 Caída de la tasa de actividad del 75,41% a un 69,29% entre 2017 y 2020.</p> <p>D13 Descenso más acusado de la tasa de actividad en las mujeres pasando del 68,22% en 2017 hasta un 60,61% en 2020.</p> <p>D14 Descenso de la población activa extranjera</p> <p>D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p> <p>D16 Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo</p> <p>D17 Elevada tasa de paro de larga duración</p> <p>D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes</p> <p>D19 En el segundo trimestre de 2020, el porcentaje de personas desempleadas de larga duración se sitúa en un 30,7%.</p> <p>D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%.</p> <p>D21 La siniestralidad laboral en la región resulta elevada tanto en términos absolutos como en términos comparativos con otras Comunidades Autónomas.</p> <p>D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.</p> <p>D23 Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) ligeramente por debajo de la del</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						<p>conjunto de España y alejada en mayor medida de la media del conjunto de la UE.</p> <p>D24 Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender.</p> <p>A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p>A2 Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p>A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p>A4 Deterioro del "pacto intergeneracional" por la precarización de la situación de la población joven</p> <p>O1 Articulación de instrumentos financiados a nivel comunitario para paliar los efectos de la crisis del COVID-19</p> <p>O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p>O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p> <p>O4 Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales</p> <p>O5 Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.</p> <p>O6 Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la protección del medio ambiente</p> <p>O10 Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas</p>
Empleo	EMP7	Articulación de cauces de coordinación y colaboración entre los servicios de bienestar social y los servicios de empleo, para una mejor adecuación de	OE 4.2 Modernizar las instituciones y los servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia	OR34	DS4. Apoyo activo para el empleo DS3. Igualdad de oportunidades	<p>D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%.</p> <p>D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019).</p> <p>D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		las intervenciones dirigidas a la integración socio-laboral.	oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, las transiciones y la movilidad;			<p>D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria</p> <p>D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante</p> <p>D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando.</p> <p>D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.</p> <p>D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.</p>
Empleo	EMP8	Aumentar el capital humano dedicado a la <b>investigación y la innovación</b> en entidades públicas y privadas de la región.	OE 4.1 mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;	OR32	<p>DS4. Apoyo activo para el empleo</p> <p>DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad</p> <p>DS3. Igualdad de oportunidades</p>	<p>D10 Elevado peso de las PYME en el tejido empresarial de la región</p> <p>D11 Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región</p> <p>D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año.</p> <p>D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general.</p> <p>A4 Deterioro del "pacto intergeneracional" por la precarización de la situación de la población joven</p> <p>F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p>F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p> <p>O1 Articulación de instrumentos financiados a nivel comunitario para paliar los efectos de la crisis del COVID-19</p> <p>O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p>O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p> <p>O6 Impulso de la transición ecológica para mejorar la competitividad regional y la protección del medio ambiente</p> <p>O10 Cambios en el estilo de vida de la población, nuevas tecnologías e</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						infraestructuras como aliciente para la incorporación de un mayor grado de innovación en las empresas castellanomanchegas
Inclusión	INC1	<b>Reducción de la alta tasa de pobreza y/o exclusión social</b> , incluida la tasa de pobreza infantil y el problema de la transmisión intergeneracional de la pobreza, prestando especial atención al aumento de las necesidades y los cambios de perfiles en el ámbito de la exclusión como consecuencia de la pandemia, cuyos efectos sociales seguramente se prolongarán en el tiempo y que podrían empeorar en los próximos años.	OE 4.10 Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;	OR42	DS3. Igualdad de oportunidades DS4. Apoyo activo para el empleo DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades) DS19. Vivienda y asistencia para las personas sin hogar	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
Inclusión	INC2	<b>Fomentar la inclusión activa</b> al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y <b>mejorar la empleabilidad</b> de los colectivos en situación o riesgo de exclusión, en particular, de las personas con discapacidad, con especial incidencia en aquellas que presentan mayores dificultades para el acceso a la formación, y al mercado laboral, como las mujeres, las niñas y	OE 4.7 Fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;	OR41	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS4. Apoyo activo para el empleo DS3. Igualdad de oportunidades DS17. Inclusión de	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		las personas jóvenes con discapacidad.			las personas con discapacidad	laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales
Inclusión	INC3	<b>Mejora la situación socioeducativa de comunidades desfavorecidas como la población romaní</b> y otras comunidades en situación de exclusión social, corrigiendo las desigualdades que se han producido tradicionalmente y se han agravado con la pandemia.	<b>OE 4.8 bis Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas como la romaní;</b>	OR42 OR43	DS3. Igualdad de oportunidades DS4. Apoyo activo para el empleo	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.
Inclusión	INC4	Mejorar la respuesta y la intervención de los servicios mediante: i. La mejora de la atención integral a las personas atendidas de los Servicios Sociales. ii. El refuerzo de los equipos, infraestructuras, herramientas, sistemas de información y protocolos de los servicios sociales de Atención Primaria. iii. La consolidación de la atención especializada. iv. La mejora de la colaboración y coordinación interdepartamental, con las entidades locales, así como como las entidades del Tercer Sector. v. Dotar de programas de inversiones	OE 4.9 Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;	OR43	DS20. Acceso a los servicios esenciales de alta calidad (agua, saneamiento, energía, transporte, servicios financieros, comunicaciones digitales, etc.) DS12. Protección social de los trabajadores DS16. Sanidad preventiva y curativa, y de buena calidad DS18. Cuidados de larga duración	D3 Elevada tasa de población dependiente. D5 Tendencia de envejecimiento poblacional D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		y reformas de los servicios de la red pública de servicios sociales gestionados por entidades de iniciativa social.			asequibles y de buena calidad	D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
Inclusión	INC5	Considerar el incremento de las necesidades de apoyo de aquellas <b>personas que se encuentren o puedan encontrarse en situación de dependencia, como las personas mayores</b> , e impulsar una atención primaria con un enfoque preventivo de la situación de dependencia y promotor de la autonomía.	OE 4.9 Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;	OR43	DS20. Acceso a los servicios esenciales de alta calidad (agua, saneamiento, energía, transporte, servicios financieros, comunicaciones digitales, etc.) DS12. Protección social de los trabajadores DS16. Sanidad preventiva y curativa, y de buena calidad DS18. Cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad	D3 Elevada tasa de población dependiente. D4 Saldo migratorio negativo D5 Tendencia de envejecimiento poblacional D6 Caída de la natalidad D16 Dicotomía pronunciada entre los entornos urbano y rural, sobre todo en términos de empleo D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
Inclusión	INC6	<b>Desarrollar programas de apoyo a las personas sin hogar</b> para favorecer su integración socio-laboral	OE 4.9 Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad,	OR42	DS20. Acceso a los servicios esenciales de alta calidad (agua, saneamiento, energía, transporte, servicios financieros, comunicaciones digitales, etc.) DS12. Protección social de los trabajadores	D3 Elevada tasa de población dependiente. D5 Tendencia de envejecimiento poblacional D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
			incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;		DS16. Sanidad preventiva y curativa, y de buena calidad DS18. Cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad	renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
Inclusión	INC7	<b>Fomentar la Economía Social</b> , con el fin de promover, crear y consolidar empleo inclusivo.	OE 4.7 Fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;	OR41 OR32	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS4. Apoyo activo para el empleo DS3. Igualdad de oportunidades DS17. Inclusión de las personas con discapacidad	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
Inclusión	INC8	Reducir la brecha digital de las personas más vulnerables o en situación de exclusión social, que, agravada por la COVID, está impidiendo el acceso a todos los sistemas de protección social.	OE 4.9 Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;	OR43	DS20. Acceso a los servicios esenciales de alta calidad (agua, saneamiento, energía, transporte, servicios financieros, comunicaciones digitales, etc.) DS12. Protección social de los trabajadores DS16. Sanidad preventiva y curativa, y de buena calidad DS18. Cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad	D3 Elevada tasa de población dependiente. D5 Tendencia de envejecimiento poblacional D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia
Inclusión	INC9	Promover la realización de <b>proyectos de inclusión social en el medio rural o en zonas geográficas desfavorecidas</b> o afectadas por una situación de crisis económica.	OE 4.10 Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;	OR41 OR42	DS3. Igualdad de oportunidades DS4. Apoyo activo para el empleo DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades) DS19. Vivienda y	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
					asistencia para las personas sin hogar	<p>laboralmente están trabajando.</p> <p>D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza.</p> <p>D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura.</p> <p>A1 Intensificación del impacto negativo generado por la crisis del COVID-19 en ámbitos como la economía, el empleo, la salud y la exclusión social debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia</p> <p>A2 Éxodo rural juvenil que conlleva una reducción de la población en edad de trabajar y la ausencia de relevo generacional, sobre todo en el sector de la agricultura.</p> <p>A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales</p> <p>A4 Deterioro del "pacto intergeneracional" por la precarización de la situación de la población joven</p>
Educación	EDU1	Reducir el abandono escolar temprano, desde un enfoque multidisciplinar y a partir de modelos que contemplen medidas de inclusión educativa.	OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;	OR36	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades)	D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.
Educación	EDU2	Promover la educación y formación inclusivas y de calidad, así como el aprendizaje permanente, con objeto de reducir las desigualdades de acceso	OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la	OR36	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente	D25 El porcentaje de personas en riesgo de exclusión y/o pobreza es del 30,7%. D26 El 26,2% de la población en Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza (2019). D27 La carencia material severa afecta al 7,4% de la población

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		y favorecer la empleabilidad, especialmente de las personas y grupos con más dificultades, desde la educación y la atención en la primera infancia hasta la educación y la formación generales y profesionales, incluyendo la educación superior, en el que se adopte un enfoque multidisciplinar de las diferentes problemáticas, facilitando de manera coordinada la atención social y sanitaria, la educación, el acceso a la vivienda y la información y orientación para el empleo.	educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;		inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades)	D28 Elevado impacto diferencial de la problemática de la exclusión social y la pobreza entre la población infantil, la población joven, la población en situación de desempleo de larga duración, la población con discapacidad y la población extranjera extracomunitaria D29 Incremento de la tasa de pobreza y de la desigualdad en la distribución de la renta como consecuencia del impacto de la crisis del COVID-19, especialmente en los colectivos de mujeres, población joven y población inmigrante D30 El 40,3% de las personas con discapacidad que se encuentran activas laboralmente están trabajando. D31 La población gitana una peor situación que el conjunto de la población en términos de empleo, inclusión social y pobreza. D32 La vivienda es una de las dimensiones que más genera exclusión social, existiendo porcentajes elevados de la población en situación de exclusión con vivienda inadecuada o insegura. D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España. D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%). D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018. D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria. D44 Descenso de la población con formación permanente F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España. F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.
Educación	EDU3	<b>Consolidar el sistema de formación profesional de empleo y el sistema de educación, apostando por la calidad, la planificación de las diferentes ofertas, así como su diversificación sectorial y territorial, adaptándolo a las necesidades del</b>	OE 4.4 Mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo	OR38	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad	D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año. D17 Elevada tasa de paro de larga duración D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%. D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general D24 Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
		sistema productivo y al mercado laboral.	la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;			<p>a la hora de emprender.</p> <p>D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.</p> <p>D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).</p> <p>D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.</p> <p>D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.</p> <p>D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional</p> <p>D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.</p> <p>D44 Descenso de la población con formación permanente</p> <p>F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p>F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p> <p>F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.</p> <p>O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación</p> <p>O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.</p>
Educación	EDU4	Extender la oferta de formación profesional a las zonas rurales, con especial atención a la digitalización, la transición ecológica y a sectores tradicionales y estratégicos de la región.	OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;	OR38	<p>DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad</p> <p>DS3. Igualdad de oportunidades</p> <p>DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la</p>	<p>D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España.</p> <p>D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%).</p> <p>D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018.</p> <p>D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España.</p> <p>D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional</p> <p>D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria.</p> <p>D44 Descenso de la población con formación permanente</p> <p>F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España.</p> <p>F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%.</p>

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
					pobreza, igualdad de oportunidades)	F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.
Educación	EDU5	Impulsar los <b>proyectos de Formación Profesional Dual en educación.</b>	OE 4.4 Mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;	OR39	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad	D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año. D17 Elevada tasa de paro de larga duración D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%. D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general D24 Percepción de pocas oportunidades para emprender y elevado miedo al fracaso a la hora de emprender. D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España. D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%). D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018. D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España. D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria. D44 Descenso de la población con formación permanente F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España. F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%. F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino. O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.
Educación	EDU6	Ampliar y mejorar la <b>orientación profesional</b> a lo largo de la vida de las personas.	OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la	OR37	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente	D38 Porcentaje de población analfabeta o con estudios primarios incompletos superior al del conjunto de España. D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%). D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
			educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;		inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades)	resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018. D41 Tasa de abandono escolar temprano superior a la de la UE28 y a la España. D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria. D44 Descenso de la población con formación permanente F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España. F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%. F5 Descenso del 4,1% entre 2014 y 2019 del porcentaje de abandono escolar temprano del colectivo femenino.
Educación	EDU7	Impulsar la <b>modernización y digitalización de la educación</b> y el <b>apoyo de la adquisición de competencias digitales</b> que permitan reducir la brecha digital, tanto por factores individuales como geográficos.	OE 4.6 Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular oportunidades flexibles de actualización y reciclaje para todos, teniendo en cuenta las competencias empresariales y digitales, anticipando mejor los cambios y las nuevas competencias requeridas en función de las necesidades del mercado laboral, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;	OR37	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad	D11 Elevado impacto negativo de la crisis del COVID-19 sobre el empleo en la región D15 Descenso de la tasa de empleo en más de tres puntos en el último año. D17 Elevada tasa de paro de larga duración D18 Tasa de paro de las personas más jóvenes D20 La tasa de personas jóvenes que ni estudian ni trabaja es del 15,10%. D22 Limitada penetración de las TIC en la región, que puede asociarse, entre otros factores, a una limitada dotación de competencias digitales en las empresas y en la población en general. D44 Descenso de la población con formación permanente A3 Incremento de la exclusión social como consecuencia de una mayor brecha digital entre distintos colectivos poblacionales F2 Predominio de la población de la región con movilidad de su municipio de residencia y tendencia creciente de la movilidad residencial intrarregional O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía. O4 Utilización de las TIC para reducir las desventajas derivadas de la ubicación de las zonas rurales O5 Impulso de la deslocalización del trabajo mediante el teletrabajo, que si bien presenta ciertas dificultades iniciales para su implantación y regulación, puede convertirse en una gran oportunidad de cara a retener población en el territorio rural y a atraer capital humano que, aunque continúe trabajando para empresas ubicadas en

MESA	ID	RESUMEN PRIORIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO FSE+ 21-27	ORIENTACIONES "INFORME-PAÍS 2019" ANEXO D	PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	DAFO
						otros territorios, pueda encontrar atractivo residir en Castilla-La Mancha a la vez que ejerce su profesión mediante el teletrabajo.
Educación	EDU8	Promocionar la <b>investigación científica y técnica</b> , el desarrollo tecnológico y la innovación.	OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;	OR38	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad DS3. Igualdad de oportunidades DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades)	D8 PIB per cápita muy por debajo de la media española D9 Peso muy elevado (75%) del sector servicios en la estructura productiva. D10 Elevado peso de las PYME en el tejido empresarial de la región D39 Porcentaje bajo de población con estudios universitarios (23,8%). D40 Promedios significativamente inferiores a la media nacional y europea en los resultados obtenidos en el último informe PISA del año 2018. D42 Existe un porcentaje muy reducido de población con formación profesional D43 El 54,2% de las personas paradas no han alcanzado la 2ª etapa de educación secundaria. D44 Descenso de la población con formación permanente F3 Porcentaje de población con niveles de educación secundaria ligeramente superior al del conjunto de España. F4 Tendencia creciente del porcentaje de personas con estudios universitarios entre los 30 y los 34 años entre 2014 y 2019 pasando del 32,7% al 38,6%. O1 Articulación de instrumentos financiados a nivel comunitario para paliar los efectos de la crisis del COVID-19 O2 Elevado potencial para el emprendimiento y la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, de la economía social y de la innovación O3 Aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a la transformación digital de la economía.



## 5. ANEXOS

### 5.1.1. Anexo I – Objetivos Específicos de FSE+ 2021-2027

#### Artículo 4 de la propuesta de Reglamento (UE) – propuesta final aprobada en febrero de 2021<sup>9</sup>

OE 4.1 Mejorar el acceso al empleo y las medidas de activación de todos los demandantes de empleo, en particular los jóvenes, especialmente mediante la implementación de la Garantía Juvenil, los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, promoviendo el autoempleo y la economía social;
OE 4.2 Modernizar las instituciones y los servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y garantizar una asistencia oportuna y personalizada y el apoyo a la adecuación entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, las transiciones y la movilidad;
OE 4.3 Promover una participación en el mercado laboral con equilibrio de género, condiciones de trabajo equitativas y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar, especialmente mediante el acceso a servicios de cuidado infantil asequibles y cuidados para personas dependientes;
OE 4.3 bis Promover la adaptación de trabajadores, empresas y emprendedores al cambio, un envejecimiento activo y saludable y un entorno laboral sano y adaptado que aborde los riesgos para la salud;
OE 4.4 Mejorar la calidad, la inclusión, la eficacia y la relevancia del mercado laboral de los sistemas de educación y formación, incluso mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las competencias empresariales y digitales, y promoviendo la introducción de la doble sistemas de formación y aprendizaje;
OE 4.5 Promover la igualdad de acceso a una educación y formación inclusivas y de calidad y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia a través de la educación y formación general y profesional, y hasta el nivel terciario, así como la educación y el aprendizaje de adultos, incluida la facilitación de la movilidad del aprendizaje para todos y la accesibilidad para las personas con discapacidad;
OE 4.6 Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular oportunidades flexibles de actualización y reciclaje para todos, teniendo en cuenta las competencias empresariales y digitales, anticipando mejor los cambios y las nuevas competencias requeridas en función de las necesidades del mercado laboral, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional;
OE 4.7 Fomentar la inclusión activa con miras a promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos;
OE 4.8 Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países, incluidos los migrantes.
OE 4.8 bis Promover la integración socioeconómica de comunidades marginadas como la romaní;
OE 4.9 Mejorar el acceso equitativo y oportuno a servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que promueven el acceso a la vivienda y la atención centrada en la persona, incluida la atención médica; modernizar los sistemas de protección social, incluida la promoción del acceso a la protección social, con especial atención a los niños y los grupos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, incluso para las personas con discapacidad, la eficacia y la resiliencia de los sistemas de salud y los servicios de atención a largo plazo;
OE 4.10 Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidos los más desfavorecidos y los niños;
OE 4.11 Abordar la privación material a través de alimentos y / o asistencia material básica a los más desfavorecidos, incluidos los niños, y proporcionar medidas de acompañamiento que apoyen su inclusión social.

*Nota: La versión publicada oficial del texto de la propuesta de reglamento de FSE+ se encuentra solo en inglés, estando pendiente una traducción oficial en español. Por tanto, la definición de los objetivos específicos que se muestra en este cuadro es provisional y orientativa, y puede variar en función de la publicación traducida oficial.*

<sup>9</sup> [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CONSIL:ST\\_6182\\_2021\\_COR\\_1&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CONSIL:ST_6182_2021_COR_1&from=ES)

## 5.1.2. Anexo II - Orientaciones de inversión sobre la financiación de la política de cohesión 2021-2027 para España del Anexo D del Informe sobre España del Semestre Europeo 2019<sup>10</sup>

### Objetivo Político 4. Una Europa más social, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales

OR32. Adoptar medidas activas y preventivas del mercado de trabajo como formación, períodos de prácticas, períodos de aprendizaje, programas de segunda oportunidad y subsidios de empleo bien diseñados con objeto de promover el empleo indefinido; apoyar el emprendimiento y las empresas sociales; apoyar la movilidad laboral voluntaria entre sectores y regiones
OR33. Apoyar a las empresas en el desarrollo y la plena utilización de su capital humano, incluida la adopción de una nueva organización de trabajo y prácticas de reconciliación, instrumentos de recursos humanos y formación de la población activa;
OR34. Reforzar la capacidad de los servicios públicos de empleo para i) prestar servicios a los demandantes de empleo y las personas que cambian de empleo, incluidos la elaboración de perfiles, los servicios y el asesoramiento personalizados, la mejora de las cualificaciones y la reorientación de las cualificaciones; ii) colaborar con los empresarios y ofrecerles servicios; iii) establecer asociaciones con los servicios sociales, las instituciones educativas y formativas y el tercer sector; iv) apoyar medidas de divulgación;
OR35. Invertir en infraestructuras, equipo y tecnologías con el fin de reforzar la capacidad de los servicios públicos de empleo, incluidos instrumentos para la elaboración de perfiles, la adecuación de las cualificaciones y la anticipación de la demanda de cualificaciones.
OR36. Aumentar los índices de acceso y de finalización en todos los niveles de la educación y la formación, especialmente en las comunidades autónomas con altos índices de abandono escolar prematuro y/o malos resultados educativos;
OR37. Apoyar la adquisición de competencias fundamentales, incluidas las cualificaciones digitales
OR38. Promover la formación profesional como itinerario profesional de calidad y altas cualificaciones, también a través del aprendizaje en el lugar de trabajo y los vínculos con los ecosistemas locales de innovación
OR39. Promover el desarrollo profesional y la movilidad de los profesores y los formadores
OR40. Apoyar las inversiones en educación y cuidados infantiles y en infraestructuras de educación y formación
OR41. Desarrollar políticas activas de inclusión, incluido un enfoque de doble vía para las personas con discapacidad; adaptar la protección social a los cambios sociales y del mercado de trabajo;
OR42. Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social, especialmente los niños;
OR43. Luchar contra la discriminación, especialmente en el acceso a la educación, el mercado de trabajo y los servicios sociales; apoyar las infraestructuras de viviendas sociales, conjuntamente con las intervenciones en los ámbitos de la educación, el empleo y la sanidad;
OR44. Reforzar la atención primaria y la atención integrada, inclusive mediante inversiones en infraestructuras y sanidad electrónica, en particular en las comunidades autónomas con peores resultados y con vistas a reducir las desigualdades en el ámbito de la sanidad.

<sup>10</sup> [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file\\_import/2019-european-semester-country-report-spain\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_es.pdf)

### 5.1.3. Anexo III – Pilar Europeo de Derechos Sociales<sup>11</sup>

#### PILAR EUROPEO DERECHOS SOCIALES

Ámbitos	Derechos sociales
Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo	DS1. Educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad
	DS2. Igualdad de género
	DS3. Igualdad de oportunidades
	DS4. Apoyo activo para el empleo
Condiciones de trabajo justas	DS5. Empleo seguro y adaptable
	DS6. Salarios justos
	DS7. Información sobre las condiciones de trabajo y la protección en caso de despido
	DS8. Diálogo social y participación de los trabajadores
	DS9. Equilibrio entre vida profesional y vida privada
	DS10. Entorno de trabajo saludable, seguro y adaptado y protección de datos
Protección e inclusión social	DS11. Asistencia y apoyo a los niños (educación, asistencia infantil, protección contra la pobreza, igualdad de oportunidades)
	DS12. Protección social de los trabajadores
	DS13. Prestaciones por desempleo
	DS14. Renta mínima
	DS15. Pensiones y prestaciones de vejez
	DS16. Sanidad preventiva y curativa, y de buena calidad
	DS17. Inclusión de las personas con discapacidad
	DS18. Cuidados de larga duración asequibles y de buena calidad
	DS19. Vivienda y asistencia para las personas sin hogar
	DS20. Acceso a los servicios esenciales de alta calidad (agua, saneamiento, energía, transporte, servicios financieros, comunicaciones digitales, etc.)

<sup>11</sup> [https://ec.europa.eu/info/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles\\_es](https://ec.europa.eu/info/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es)

#### 5.1.4. Anexo IV - Aportaciones y clasificación según ámbito prioritarios identificados

##### Leyenda

Fuente	ID/Núm.	Descripción
Cuestionario I	CI	CUESTIONARIO I – RETOS Y NECESIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA. Pregunta 1. En su opinión, y desde el punto de vista de las competencias de la unidad que representa, ¿qué retos y necesidades son necesarios abordar en Castilla-La Mancha?
Mentimeter Empleo	MENTIM.EMPL	Conclusiones de la aplicación MENTIMER en la 1ª Mesa I de Empleo, celebrada el 3 de diciembre de 2020 - en materia de Empleo
Mentimeter Inclusión	MENTIM.INCL	Conclusiones de la aplicación MENTIMER en la 1ª Mesa II de Inclusión, celebrada el 2 de diciembre de 2020 - en materia de Inclusión Social
Mentimeter Educación/formación	MENTIM.EDUC	Conclusiones de la aplicación MENTIMER en la 1ª Mesa III de Educación, celebrada el 2 de diciembre de 2020 - en materia de educación y formación
Foro Cohesión CLM	FC	Conclusiones del Foro de Cohesión
Consulta Pública	CP	Conclusiones de la Consulta Pública sobre la programación de L FSE+ 2021-2027 en Castilla-La Mancha

##### Ámbitos de EMPLEO

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
<b>EMP1</b>	<b>CI.82</b>	Combatir y reducir el desempleo, sobre todo en colectivos más vulnerables (mayores, personas con baja cualificación, jóvenes y mujeres).	UGT
	<b>CI.99</b>	Planes específicos para mayores de 50 años y parados de larga duración	DG Programas Empleo
	<b>CP13</b>	Orientadores/as laborales en las Oficinas de Empleo.	Consulta Pública
	<b>CP26</b>	Laboral,	Consulta Pública
	<b>MENTIM.EMPL1</b>	Mejora empleabilidad personas	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL14</b>	mayor cohesión social	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL16</b>	Empleabilidad y retribuciones	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL4</b>	Empleabilidad	Mentimer Empleo
<b>EMP1/EDU2</b>	<b>MENTIM.EDUC2</b>	Empleabilidad de los desempleados	Mentimer Educ
<b>EMP1/EMP4</b>	<b>CI.25</b>	Elevadas tasas de desempleo, especialmente significativo el desempleo juvenil y el femenino	Cruz Roja
	<b>CI.44</b>	Personas en desempleo (16%); mujeres (20%); jóvenes ((40%)	EAPN
<b>EMP1/INC2</b>	<b>CI.93</b>	Impulsar la transferencia de personas con discapacidad desde el mercado protegido de trabajo (Centros Especiales de Empleo y Enclaves laborales) al mercado ordinario, con empleo estable.	DG Programas Empleo
	<b>CP15</b>	Empleo para mayores de 45 años y personas con discapacidad.	Consulta Pública

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	<b>MENTIM.EDUC11</b>	Empleo personas vulnerables	Mentimer Educ
	<b>MENTIM.EMPL17</b>	Inclusión en el empleo de población vulnerable	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL19</b>	Empleabilidad de las personas desfavorecidas	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.INCL1</b>	La empleabilidad	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM.INCL15</b>	Hacerlo vía empleo	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM.INCL17</b>	Empleabilidad	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM.INCL19</b>	Empleabilidad	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM.INCL8</b>	Empleo	Mentimer Inclusión
<b>EMP2</b>	<b>CI.10</b>	Aumentar tasas de mujeres en los empleos tecnológicos	Instituto de la Mujer
	<b>CI.2</b>	Mejorar las tasas de actividad de las mujeres.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.3</b>	Reducir las tasas de desempleo de las mujeres.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.4</b>	Reducir brechas de género en el empleo	Instituto de la Mujer
	<b>CI.5</b>	Reducir la brecha de género salarial.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.6</b>	Reducir tasas de temporalidad en los contratos de las mujeres.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.7</b>	Reducir la segregación horizontal y vertical en el mercado de trabajo.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.8</b>	Reducir tasas de trabajo sumergido femenino.	Instituto de la Mujer
	<b>CI.9</b>	Aumentar las tasas de participación de las mujeres en los puestos de trabajo mejor cualificados	Instituto de la Mujer
	<b>CI.95</b>	Continuar incentivando los programas de conciliación	DG Programas Empleo
	<b>CI.98</b>	Planes específicos en materia de igualdad	DG Programas Empleo
	<b>CP8</b>	Otra cosa a abordar es no dejar en desamparo de empleo a la mayoría de mujeres entre 35 y 45 años, porque solo se beneficia ayudas a empresas que contraten menores de 25 y mayores de 45 ,la franja donde las mujeres suelen estar separadas y con los hijos a su cargo, es la que más difícil tiene el acceso al empleo,	Consulta Pública
	<b>MENTIM.EMPL10</b>	la conciliación	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL11</b>	Igualdad	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL13</b>	acabar con las brechas de género	Mentimer Empleo

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	<b>MENTIM.EMPL23</b>	Reducción brechas de género	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL3</b>	Igualdad retributiva	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL31</b>	brecha género	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL6</b>	Reducción brecha	Mentimer Empleo
<b>EMP2/EDU2</b>	<b>CI.12</b>	Aumentar tasas de matriculación mujeres en estudios y carreras tecnológicas/ STEM	Instituto de la Mujer
	<b>MENTIM.EDUC23</b>	Reducir brecha género	Mentimer Educ
<b>EMP2/EDU7</b>	<b>CI.11</b>	Reducir la brecha de género digital.	Instituto de la Mujer
<b>EMP2/EMP4</b>	<b>CP20</b>	Estrategia de apoyo a la familiar y la juventud para generar oportunidades y cambiar la tendencia demográfica regional.	Consulta Pública
<b>EMP3</b>	<b>CI.27</b>	Economía basada en sectores de bajo nivel añadido, con altas tasas de temporalidad y estacionalidad.	Cruz Roja
	<b>CI.51</b>	Bajo valor añadido de la actividad productiva, generando trabajadores pobres y subempleo.	EAPN
	<b>CI.57</b>	Aprovechando los Planes de acción de la implantación de la economía circular, con foco en la gobernanza, la investigación y competitividad y la gestión de residuos, todo ello en consonancia con las políticas europeas y los fondos derivados del new green deal, se deben establecer medidas complementarias de FSE+, con especialización del empleo y teniendo en cuenta además criterios ITI, para el cambio del modelo de producción y consumo.	SG Desarrollo Sostenible
	<b>CI.81</b>	Cambio del modelo productivo que mejore un mercado de trabajo en situación de crisis.	UGT
	<b>CI.83</b>	Intensificar la lucha contra la siniestralidad laboral.	UGT
	<b>CI.97</b>	Impulso a la contratación indefinida	DG Programas Empleo
	<b>CP10</b>	Recuperación económica	Consulta Pública
	<b>CP56</b>	Transformación del modelo productivo hacia una economía verde con empleo estable	Consulta Pública
	<b>MENTIM.EMPL12</b>	Empleo de calidad	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL21</b>	Adaptación a nuevas actividades/empleos	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL7</b>	Reducción temporalidad y parcialidad	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL8</b>	Empleo verde	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.INCL22</b>	Nuevos proyectos en empleo verde	Mentimer Inclusión

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EMP3/EDU2/EDU3	CI.84	Desarrollar una base sólida y dinámica para fomentar la competitividad, la prosperidad y la creación de empleo en Castilla La Mancha invirtiendo en la capacitación y la educación de los castellanos manchegos/as	UGT
EMP3/EDU3/EDU4	CI.102	Fomento de la inversión verde.	Viceconsejería de Medio Ambiente
	CI.63	Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible;	Viceconsejería de Medio Rural
	CI.64	Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire;	Viceconsejería de Medio Rural
	CI.65	Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes;	Viceconsejería de Medio Rural
	CI.85	Construir una Región climáticamente neutra, ecológica, justa y social a través de las energías renovables haciendo una Región ecológica y más verde	UGT
	CI.89	Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales logrando un desarrollo territorial equilibrado de la economía y la comunidad rural incluyendo la creación y la conservación del empleo	UGT
	CI.91	Economía Circular reforzando las líneas de actuación  Potenciar el empleo verde, así como la formación y capacitación para estos nuevos nichos de empleo, como pueden ser: o Economía circular: § Preparación para la reutilización. Es importante en ámbitos como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos o residuos textiles, donde al mismo tiempo entidades de economía social juegan un papel muy importante. § Reciclaje	UGT
EMP3/EDUC3	CI.104	o Turismo de naturaleza, especialmente en espacios Red Natura 2000 o Aprovechamiento de recursos forestales. o Producción ecológica o Energías renovables o Rehabilitación energética o Adaptación al cambio climático  Muchos de los anteriores sectores tienen especial relevancia en las zonas despobladas.	Viceconsejería de Medio Ambiente
EMP3/EMP5/EDU4	CP48	En segundo lugar, estamos en un momento crucial para el planeta debido al cambio climático, y una solución debe ser la energía renovable, y dadas las características físicas y geográficas de nuestra región (horas de sol, terrenos inhabitados) es una prioridad.	Consulta Pública
EMP3/EMP8	CI.61	Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización;	Viceconsejería de Medio Rural
EMP3/EMP8/EDU3/EDU8	FC2	El carácter independiente de las políticas de empleo y formación y la desconexión y la dificultad de vincularlas a las políticas de futuro como son las políticas de innovación, industrial o de competitividad,	Foro Cohesión CLM

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
		es un ámbito de mejora y de actuación a tener en cuenta en el siguiente periodo de programación. Es decir, emerge como reto la adecuada coordinación entre políticas de futuro (innovación) y las políticas de presente (empleabilidad y capacitación). Esto es fundamental, dado que el aspecto clave en el proceso de I+D+i es el capital humano.	
<b>EMP3/INC1</b>	<b>CP47</b>	En primer lugar y debido a la pandemia provocada por la COVID-19 se han destruido muchos empleos del sector servicios por lo que una parte de los fondos deben ir para su recuperación.	Consulta Pública
<b>EMP4</b>	<b>CI.122</b>	Mejora de la empleabilidad de jóvenes con cualificaciones de nivel 2, a través de ofertas de nivel 3 y especialización.	DG Inclusión Educativa y Programas - SOEYCC
	<b>CI.94</b>	Seguir apoyando el empleo joven, con dedicación especial a los que no tienen ninguna formación.	DG Programas Empleo
	<b>CP12</b>	empleo para jóvenes;	Consulta Pública
	<b>CP32</b>	Financiación para los grupos no formales de jóvenes y sus actividades, especialmente las creativas	Consulta Pública
	<b>CP33</b>	Apoyo a empresas con equipos jóvenes y creativos	Consulta Pública
	<b>MENTIM.EMPL2</b>	Empleo juvenil	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL22</b>	Mejorar el empleo juvenil y la recuperación del talento	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL29</b>	Empleo joven	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL33</b>	Atención a jóvenes, tanto en el ámbito educativo (abandono) como en el empleo.	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL5</b>	Desempleo juvenil	Mentimer Empleo
<b>EMP4/EDU1</b>	<b>MENTIM.EDUC1</b>	Empleo juvenil	Mentimer Educ
	<b>MENTIM.EDUC16</b>	Empleo juvenil	Mentimer Educ
	<b>MENTIM.EDUC21</b>	Lucha desempleo juvenil	Mentimer Educ
	<b>MENTIM.EDUC9</b>	Empleo juvenil	Mentimer Educ
<b>EMP5</b>	<b>CI.67</b>	Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible;	Viceconsejería de Medio Rural
	<b>CI.70</b>	Luchar contra el despoblamiento y el correlativo envejecimiento de la población, impulsado el traspaso/ relevo de negocios como forma de impulsar la economía y el bienestar de nuestros pueblos.	DG Autónomos, Trabajo y Economía Social
	<b>CP35</b>	Fijación de empleo en zonas despobladas	Consulta Pública
	<b>CP36</b>	LA CREACION DE EMPLEO, ASÍ COMO LA CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL.	Consulta Pública

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	<b>CP39</b>	Creación de empleo de calidad y cualificado.	Consulta Pública
	<b>CP42</b>	Creación de empleo de calidad y cualificado (más allá de hostelería).	Consulta Pública
	<b>CP55</b>	Incremento de posibilidades de trabajo en los pequeños pueblos. Ayudan dando a las empresas a establecerse en ellos para crear trabajo	Consulta Pública
	<b>CP60</b>	Atención al Sector Forestal: Las necesidades son las de poner en valor el medio forestal, fomentando la participación colectiva a través de cooperativas forestales, uniones de empresas, uniones de pequeños propietarios forestales. etc.	Consulta Pública
		Con ello se abordaría por ejemplo la extracción de biomasa forestal/recolección de frutos, leñas, y otros productos forestales que no son aprovechados actualmente y supondrían un plus para los propietarios locales	
	<b>MENTIM.EMPL18</b>	Empleo zonas rurales	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL26</b>	Empleo zonas rurales	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL28</b>	Empleabilidad en Zonas Rurales	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL30</b>	despoblamiento	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL32</b>	Mejora de las condiciones de acceso de las zonas rurales para acceder a todos los retos planteados	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL34</b>	Atención al ámbito rural para evitar despoblamiento	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL9</b>	el empleo en las zonas rurales	Mentimer Empleo
<b>EMP5/EDU4</b>	<b>CP38</b>	El despoblamiento de las zonas rurales.	Consulta Pública
<b>EMP5/EDU4/EDU7</b>	<b>CP45</b>	El reto tecnológico es esencial.	Consulta Pública
<b>EMP6</b>	<b>CI.100</b>	Asesoramiento a pymes y emprendedores (formación, sensibilización e información) en temáticas clave para su desarrollo competitivo basado en la sostenibilidad.	Viceconsejería de Medio Ambiente
	<b>CI.92</b>	Incluir ayudas a empresas para el mantenimiento de puestos de trabajo hasta salir de la crisis económica generada por la pandemia del covid-19	DG Programas Empleo
	<b>CP16</b>	Fomento del emprendimiento.	Consulta Pública
	<b>CP50</b>	Empoderar a la gente para que surjan iniciativas para el emprendimiento.	Consulta Pública
	<b>CP58</b>	Fomento del autoempleo	Consulta Pública
	<b>MENTIM.EMPL15</b>	Facilidades para autónomos	Mentimer Empleo
	<b>MENTIM.EMPL27</b>	Autoempleo	Mentimer Empleo

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EMP6/EDU2	CP23	Elevar el nivel de instrucción de la población, tanto en el plano formal, digital como en emprendeduría.	Consulta Pública
EMP6/EDU7	CI.78	Potenciar el emprendimiento y las competencias digitales	DG Formación Profesional DG Autónomos, Trabajo y Economía Social
EMP6/EMP5	CI.69	Fomentar el inicio de la actividad emprendedora, así como el mantenimiento de los que hay, sobre todo en las zonas rurales.	
EMP7	CP9	<p>y por último que si se dan ayudas de subsidios, imv, ims, etc no condicionen el plan de empleo, porque hay personas paradas de larga duración, sin derecho a subsidios ,ni optan a estas ayudas y cuando piden un plan de empleo también se les niega, porque gente que está cobrando la ayuda tiene preferencia, ante quien no tiene nada ni ayuda ni empleo, también cambiar q en los planes de empleo se de preferencia a las personas que nunca han participado en un plan de empleo antes q a estar en exclusión social, familia numerosa, minusvalía, parados de larga duración etc donde solo se da un punto por ejemplo a todas estas circunstancias y 5 puntos a quien no ha participado independientemente del resto de circunstancias lo que hace que personas que no necesiten un plan de empleo por rentas tengan preferencia a colectivos vulnerables y desfavorecidos,por este sistema de puntuación que se hace a la vez ,sin hacer un primer cribado con gente con familia numerosa, discapacidad, monomarental, parados, etc y luego a igualdad de puntos un segundo cribado entre esa gente con quién haya participado o no en un plan de empleo anterior. También al poner un 25% para exclusión social, si hay más de un 25 % el resto sí además no cobran ims, quedan más excluidos aún sin posibilidad de entrar cuando no cobran nada y tampoco se les puntúa estar en exclusión social porque cuando se llega a ese tope el resto aúnq estén en esa circunstancia no se les coge porque solo pueden coger en exclusiva ese 25% y como digo ante ese caso tiene preferencia una persona soltera con chalet vehículos de alta gama solo por el hecho de no haber participado antes en un plan de empleo, y creo que estos planes se hacen con el objetivo de integrar a colectivos desfavorecidos.</p>	Consulta Pública
	MENTIM.EMPL24	Coordinación entre empleo y servicios sociales	Mentimer Empleo
	MENTIM.EMPL25	Conjugar las políticas de empleo con las de integración social incluyendo la dimensión intercultural y la gestión de la diversidad.	Mentimer Empleo
EMP8	CI.20	Aumentar el capital humano dedicado a la investigación y la innovación en entidades públicas y privadas de la región	DG Universidades, Investigación e Innovación
	CI.90	Apoyar la investigación y la tecnología	UGT
EMP8/EDU8	CI.71	Atracción de talento: captación de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y gestores en la UCLM, haciendo uso para ello de becas, premios y ayudas de excelencia, convocatorias de selección de personal exigentes, incorporaciones de las distintas figuras de personal de investigador o convocatorias para la captación de personal internacional.	UCLM

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EMP5/INC9/EDU4	CP51	Aumentar, mejorar, atraer el talento del capital humano.	Consulta Pública
	CI.30	Problemática específica de zonas despobladas.	Cruz Roja
	CI.59	Todos los relativos a criterios y programas que afecten al reto demográfico y la lucha frente a la despoblación	Comisionado de Reto Demográfico
	CI.80	La Repoblación Rural, es necesario crear un retorno en las zonas rurales con las condiciones idóneas para el desarrollo profesional y personal de los/as castellanomanchegos/as.	UGT
	CI.88	Conseguir un desarrollo sostenible e integrado entre las zonas urbanas y las zonas rurales	UGT
	CP1	Fijación de la población al medio rural.	Consulta Pública
	CP28	reto demográfico	Consulta Pública
	CP29	igualdad ciudadanía municipios rurales.	Consulta Pública
	CP57	Despoblación	Consulta Pública
	CP59	Hay muchos pueblos que se encuentran abandonados, tienen buenos patrimonios culturales pero la ciudad esta muy mal cuidada, las calles y sobre todos las entradas a la misma. Por ejemplo en Ocaña que tiene una plaza Mayor de ensueño, pero cuando entras a la ciuda te encuentras las calles sucias, pocas aceras, muy pequeñas.	Consulta Pública
EMP6/INC7	CI.52	Escasa iniciativa empresarial de la ciudadanía, bajo índice de creación de empresas y de economía social.	EAPN
EMP3/INC8/EDU7	CI.86	Conseguir una conectividad Regional en el ámbito de las TIC	UGT
EMP1/EMP5/INC9/EDU4	FC3	Se ha visto necesario, establecer una prioridad en las inversiones, en términos de territorios: o En zonas rurales y zonas más despobladas. o Y en zonas con desempleo elevado y con desempleo en dos colectivos que se van a ver especialmente golpeados por la crisis sanitaria: mujeres y jóvenes.	Foro Cohesión CLM
		Se deben dirigir todas las políticas a los ámbitos prioritarios de actuación: el apoyo a las pymes, a la I+D+i, a las infraestructuras educativas y sanitarias, y a los servicios sociales.	Foro Cohesión CLM
EMP6/EMP8/EDU8/INC4/EMP7	FC4		
EMP2/EMP5/INC9/EDU4	CP11	Mujeres y entorno rural	Consulta Pública
EMP3/INC7	CP21	Desarrollar a la economía social, verde y plateada en sus diferentes vertientes.	Consulta Pública
EMP7/INC4	CP24	Innovación en la intervención social, laboral y económica sectores y territorios en riesgo por la robotización de la economía.	Consulta Pública
	CP53	Mejorar el nivel de colaboración de los agentes internos y externos y buscar nuevos sistemas para tener éxito y conseguir impacto económico y social.	Consulta Pública

## Ámbitos de INCLUSIÓN SOCIAL

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD	
INC1	CI.24	Alta tasa de pobreza y/o exclusión social. Igualmente es significativa la tasa de pobreza infantil, así como el fenómeno de transmisión intergeneracional de la pobreza.	Cruz Roja	
	CI.32	Reducir la pobreza y desigualdad en la región, eliminando las desigualdades y mejorando las condiciones de vida de las personas.	DG Acción Social	
	CI.42	Personas en situación de pobreza, 26% de la población de CLM	EAPN	
	CI.43	Personas en situación de exclusión social, 30% de la población de CLM	EAPN	
	CI.45	Transmisión intergeneracional de la pobreza, 20% de los jóvenes de CLM abandonan los estudios obligatorios sin titular.	EAPN	
	CI.46	Pobreza infantil.	EAPN	
	CI.54	Promover la integración social de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, incluidas las personas más desfavorecidas y los niños	Fundación Secretariado Gitano	
	CP19	Reducción significativa de los indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad de la región.	Consulta Pública	
	CP25		Abordaje de las situaciones de pobreza y exclusión social, que, en definitiva, afectan a las diferentes áreas de la vida de las personas, familias, grupos en general. Especialmente, en municipios rurales o menor población con respecto a capitales de provincia.	Consulta Pública
			El reto de los servicios sociales es trabajar con las personas y las familias en riesgo de exclusión para superar estos factores, porque si no se atienden se cronifican, y así poder disponer de un proyecto vital integrador y participativo en la sociedad. La pandemia de la Covid-19, ha agravado la situación a nivel social debido a las importantes implicaciones que está teniendo y va a obligar a afrontar los retos no solo con más recursos, sino con una dosis de creatividad y coordinación con otras políticas.	Foro Cohesión CLM
	MENTIM. INCL10 MENTIM. INCL16 MENTIM. INCL18 MENTIM. INCL20 MENTIM. INCL3		Inclusión de población históricamente vulnerable	Mentimer Inclusión
			atención al colectivo de personas sin recursos surgida a raíz de la pandemia	Mentimer Inclusión
			Pobreza, Población vulnerable	Mentimer Inclusión
		Acabar con la pobreza extrema, acabar con los ciclos de pobreza	Mentimer Inclusión	
		Integración socio laboral personas exclusión	Mentimer Inclusión	
INC1/EDU2	MENTIM. EDUC24	Integración socio-laboral	Mentimer Educ	

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	<b>MENTIM. EDUC32</b>	Situación sociolaboral de colectivos desfavorecidos	Mentimer Educ
<b>INC1/INC2</b>	<b>CI.96</b>	Mantenimiento de los planes sociales de empleo	DG Programas Empleo
<b>INC2</b>	<b>CI.1</b>	Avanzar en la implantación del nuevo modelo de Servicios de Capacitación para personas con discapacidad como recurso innovador en la integración socio-laboral.	DG Discapacidad
	<b>CI.105</b>	Inclusión social de las personas con discapacidad, con especial incidencia en aquellas que presentan mayores dificultades para el acceso a la formación, y al mercado laboral. Reforzar las políticas de apoyo a las mujeres y niñas, JÓVENES con discapacidad. Especialmente en el medio rural	CERMI
	<b>CI.106</b>	Establecer la ACCESIBILIDAD UNIVERSAL como una premisa esencial y un derecho fundamental de todas las personas en el diseño e implementación de las diferentes actuaciones que se realicen financiadas con Fondos Europeos.	CERMI
	<b>CI.107</b>	Modificar la normativa de la formación que importen las empresas con cargo a fondos europeo para ajustarla realmente a sus necesidades y que se garantice la inclusión laboral a las personas con discapacidad. No establecer “cupos mínimos” sino adaptarse a las nuevas situaciones, establecer perfiles concretos de necesidad de recursos humanos y favorecer la formación “ad hoc” de estos colectivos para cubrir puestos específicos demandados por el tejido empresarial.	CERMI
	<b>CI.108</b>	Consolidar la red de apoyos a las personas más vulnerables en los entornos más desfavorecidos, con medidas concretas que impulsen la inclusión social a través del empleo, emprendimiento inclusivo, etc.	CERMI
	<b>CI.112</b>	Favorecer el desarrollo de proyectos de apoyos centrado en las personas con discapacidad y en función de sus preferencias y necesidades, reformar los sistemas de apoyo residencial, impulsar la figura de la asistencia personal, y explorar nuevos modelos de asistencia domiciliaria a las personas.	CERMI
	<b>CI.33</b>	Mejorar la empleabilidad y la formación de las personas más vulnerables de la región que por su situación de exclusión social no pueden acceder a los dispositivos normalizados de empleo, a través de actividades de formación ocupacional, personal y social.	DG Acción Social
	<b>CI.56</b>	Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la empleabilidad	Fundación Secretariado Gitano
	<b>CP27</b>	inclusión social,	Consulta Pública
	<b>MENTIM. INCL2</b>	Activación	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL21</b>	empleabilidad personas con discapacidad	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL4</b>	Inclusión activa	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL5</b>	Inclusión activa	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL6</b>	Activación	Mentimer Inclusión

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
INC2/EDU2	CI.109	Desarrollar nuevos modelos de educación inclusiva y capacitación de jóvenes con discapacidad que no pueden terminar la Educación Obligatoria o que tras finalizar no pueden obtener la titulación de ESO. Bajar los índices de abandono escolar temprano. Planteando modelos de formación, capacitación, fomento de la empleabilidad que le permita acceder a un empleo digno, tanto en el ámbito privado como en el público, o emprender una actividad empresarial.	CERMI
INC3	CI.35	Mejorar la situación socioeducativa de comunidades desfavorecidas como la población romaní y otras comunidades en situación de exclusión social, corrigiendo las desigualdades que se han producido tradicionalmente y se han agravado con la pandemia.	DG Acción Social
	CI.53	Promover la integración socioeconómica de los nacionales de terceros países y de las comunidades marginadas, como la romaní	Fundación Secretariado Gitano
INC4	CI.111	Dotar de programas de inversiones, reformas de los servicios de la red pública d servicios sociales gestionados por entidades de iniciativa social.	CERMI
	CI.36	Investigar sobre los factores y causas que inciden en la exclusión social, apoyando en el diseño e implementación de nuevos modelos de intervención, así como instrumentos y herramientas que mejoren y optimicen la intervención integral con las personas	DG Acción Social
	CP22	Establecer y desarrollar estrategias de inclusión social y laboral a medio y largo plazo.	Consulta Pública
INC4/EMP7	MENTIM. INCL7	Interdisciplinariedad	Mentimer Inclusión
INC5	CI.37	Potenciación de los programas de envejecimiento activo, que mejoren la calidad del estilo de vida de las personas mayores, sirvan de instrumento de prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y, además, refuercen los niveles de participación social.	DG Mayores
	CI.38	Fomento de la intervención comunitaria fortaleciendo los servicios de proximidad y promoción de la autonomía personal. Potenciación de programas de transición de servicios institucionalizados a servicios comunitarios. Programas de comida a domicilio y lavandería o servicios de itinerancia (para garantizar los servicios en el entorno rural) o programas de formación de familiares de personas mayores.	DG Mayores
	CI.39	Atención y acompañamiento en la soledad. Elaboración y puesta en marcha de la Estrategia contra la soledad no deseada. Elaboración del diagnóstico, la estrategia y su plan operativo y los sistemas de implementación, así como el sistema de seguimiento y evaluación.	DG Mayores
	CI.40	Capacitación digital para personas mayores. Equipamiento TIC y acceso a la red. Nuevas experiencias de transformación digital.	DG Mayores
	CP30	Dependencia	Consulta Pública
	MENTIM. INCL24	Incremento del número de personas mayores y necesidades a impulsar.	Mentimer Inclusión
INC6	CI.49	Políticas de vivienda ineficientes.	EAPN
	MENTIM. INCL14	Vivienda digna	Mentimer Inclusión

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	<b>MENTIM. INCL23</b>	Facilitar el acceso a una vivienda digna, educación y empleo	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL9</b>	El acceso al empleo y vivienda digna	Mentimer Inclusión
<b>INC7</b>	<b>MENTIM. INCL11</b>	Apoyo ayudas empresas acciones integración	Mentimer Inclusión
	<b>MENTIM. INCL13</b>	empleabilidad - Empresas inserción -	Mentimer Inclusión
<b>INC8</b>	<b>CI.110</b>	Mejorar la capacitación digital de los colectivos más desfavorecidos. En el caso de las personas con discapacidad, apoyar los procesos de transformación digital de las entidades que las representan, prestan apoyos y servicios.	CERMI
	<b>CI.34</b>	Reducir la brecha digital de las personas en situación de exclusión social, que, agravada por la COVID, está impidiendo el acceso a todos los sistemas de protección social.	DG Acción Social
	<b>CI.47</b>	Brecha digital, no disponibilidad de recursos, acceso a redes y carencia de habilidades.	EAPN
<b>INC9</b>	<b>CI.29</b>	Procesos de exclusión concentrados en determinadas zonas geográficas de entornos urbanos.	Cruz Roja
	<b>CI.48</b>	Barrios en crisis, al menos uno en cada municipio mayor de 20.000 hab.	EAPN
	<b>CI.50</b>	Exclusión física y social de zonas despobladas, desigualdad de oportunidades.	EAPN
	<b>CP49</b>	Servicios sociales en entornos rurales	Consulta Pública

## Ámbitos de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EDU1	CI.115	Prevención del absentismo, el fracaso escolar y el abandono escolar temprano a partir de modelos que contemplen medidas de inclusión educativa a desarrollar en los centros educativos desde un enfoque inclusivo (que rompa con el modelo clínico con el que se viene abordando las dificultades de aprendizaje) mediante la dotación de efectivos de profesorado a los centros que permita la puesta en marcha de medidas organizativas y metodológicas que favorezcan la participación y progreso de todo el alumnado. Estas medidas deben estar complementadas con medidas de intervención socio-familiar desde modelos de atención comunitaria que permita ampliar los tiempos escolares e intervenir con las familias mediante programas diseñados y desarrollados de forma colaborativa entre las Consejerías de Educación y Bienestar Social.	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC
	CI.116	Mejorar la cualificación profesional del alumnado que se encuentre en situación de riesgo de fracaso y/o abandono escolar para favorecer su incorporación al mercado laboral mediante el desarrollo de programas específicos que combinen la formación académica con el desarrollo de unidades completas de cualificación profesional y que a su vez posibiliten su incorporación al mercado laboral a través de contratos de formación para el empleo.	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC
	CI.120	Formación básica de jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin lograr la titulación más elemental.	DG Inclusión Educativa y Programas - SOEYCC
	CI.121	Cualificación profesional de jóvenes sin ninguna cualificación: ofertar cualificaciones de nivel I y II conectadas con vías de segunda oportunidad con las que puedan normalizar o mejorar sus competencias profesionales.	DG Inclusión Educativa y Programas - SOEYCC
	CI.124	Permitir la incorporación al sistema de jóvenes que abandonaron tempranamente el sistema educativo y no cumplen requisitos de acceso: a través de cursos preparatorios de pruebas de acceso.	DG Inclusión Educativa y Programas - SOEYCC
	CI.26	Alta tasa de abandono escolar, tanto en la educación obligatoria como en la post-obligatoria.	Cruz Roja
	MENTIM. EDUC3	Abandono escolar	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC5	Abandono escolar	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC7	Lucha contra el abandono escolar	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC14	Abandono escolar	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC18	Reducir niveles abandono escolar.	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC22	Reducción abandono escolar	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC27	resolución del abandono escolar	Mentimer Educ

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EDU1/EDU2	CI.114	Abordaje integral estableciendo canales, estructuras, proyectos y protocolos de actuación conjuntos y desde un enfoque multidisciplinar de la problemática presente en los centros educativos difícilmente abordables si no se trabajan de forma conjunta entre Educación, Sanidad y Bienestar Social tales como: problemas de conducta del alumnado en el aula, alumnado con enfermedades crónicas que requieren cuidados sanitarios, alumnado con familias en riesgo de exclusión social, adicciones tecnológicas, etc.	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC
EDU1/EDU2/EDU3	CI.73	Mejorar la cualificación profesional de las personas desempleadas y a las personas que abandonaron el sistema educativo, facilitando el acceso a la oferta de Formación profesional.	DG Formación Profesional
EDU2	CI.119	Fomentar una línea editorial donde se puedan desarrollar y crear materiales como guías, protocolos, modelos de actuación, etc. sobre Inclusión educativa y convivencia.	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC
	CI.19	Proporcionar la participación efectiva de la mujer en el sistema de formación profesional para el empleo.	DG Formación Profesional para el Empleo
	CI.55	Promover la igualdad de acceso a una educación y una formación de calidad e inclusivas y su culminación, en particular para los grupos desfavorecidos, desde la educación y la atención en la primera infancia hasta la educación y la formación generales y profesionales, incluyendo la educación superior	Fundación Secretariado Gitano
	CI.74	Potenciar las enseñanzas para las personas adultas.	DG Formación Profesional
	CP37	LA MEJORA EN LA CAPACITACION Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES.	Consulta Pública
	MENTIM. EDUC8	Mejorar la cualificación de las personas trabajadoras	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC13	empleabilidad de titulados universitarios	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC17	Igualdad educativa.	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC20	Educación y formación: Aprendizaje permanente educación superior	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC26	Elevar el nivel de cualificación de la población activa, en especial jóvenes y personas con dificultades de inserción	Mentimer Educ
EDU2/EDU3	CI.123	Especialización y oferta de cursos monográficos ligados a cualificaciones novedosas y/o de gran demanda	DG Inclusión Educativa y Programas - SOEYCC
EDU2/EMP2	CI.13	Mejorar con el fin de reducir dobles discriminaciones, el acceso a la formación y al empleo de mujeres vulnerables ( con discapacidad, migrantes, en situación de reclusión social y las de entornos rurales)	Instituto de la Mujer
EDU3	CI.117	Fomentar la innovación de los centros educativos a través de incentivar a aquellos que desarrollen proyectos que cubran las expectativas de la educación del siglo XXI de forma que puedan ser reconocidos como centros equitativos, inclusivos, que identifican y desarrollan el talento de todo el alumnado, que fomentan la participación de la comunidad educativa y la mejora de la convivencia,	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	CI.118	que utilizan metodologías y estrategias organizativas flexibles y acordes con los objetivos de desarrollo sostenible, que fomentan diseño de entornos de aprendizaje accesibles, el aprendizaje de diversas lenguas, la investigación, las artes, la creatividad del alumnado... Mejora de las cualificaciones profesionales del profesorado, incidiendo en las nuevas tecnologías, el diseño universal de entornos de aprendizaje dentro del marco de derecho a una educación inclusiva, nuevas técnicas e instrumentos accesibles de evaluación centrados en el dominio de competencias y no en determinar el éxito en la adquisición de contenidos.	DG Inclusión Educativa y Programas - SIEYC
	CI.14	Consolidar el sistema de formación profesional para el empleo apostando por la calidad, la planificación de las diferentes ofertas, así como su diversificación sectorial y territorial.	DG Formación Profesional para el Empleo
	CI.16	Promover acciones de formación profesional para el empleo con la participación de las empresas elevando el nivel de cualificación de la población activa.	DG Formación Profesional para el Empleo
	CI.17	Proporcionar formación profesional de calidad a las personas que buscan un empleo, especialmente para aquellos que tienen mayores dificultades de inserción laboral.	DG Formación Profesional para el Empleo
	CI.77	Potenciar la oferta integrada de Formación profesional para dar cobertura a la mayoría de las personas demandantes de formación cualificada.	DG Formación Profesional
	MENTIM. EDUC4	Estabilizar la formación profesional para el empleo	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC6	Formación Verde	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC15	Formación profesional.	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC28	consolidar sistema de formación profesional	Mentimer Educ
EDU3/EDU4	MENTIM. EDUC30	Adaptación a las nuevas necesidades socio-económicas	Mentimer Educ
EDU3/EDU4/EDU5	CI.75	Invertir en la implantación de ciclos de Formación Profesional relacionados con puestos de trabajo emergentes, así como en cursos de especialización.	DG Formación Profesional
EDU3/EDU4/EDU7	MENTIM. EDUC25	Necesidades formativas y palancas sistemas productivo	Mentimer Educ
EDU3/EDU5	CI.72	Potenciar la Formación Profesional, invirtiendo en equipamiento y nuevos métodos de enseñanza.	DG Formación Profesional
EDU3/EMP3	CI.58	Formación para la creación de empleos verdes.	SG Desarrollo Sostenible
EDU4	CI.18	Extender la oferta de formación profesional para el empleo a las zonas rurales, con especial atención a la digitalización y a sectores tradicionales y estratégicos de la región.	DG Formación Profesional para el Empleo
EDU5	CI.79	Potenciar la formación en modalidad dual	DG Formación Profesional
EDU6	CI.15	Implementar un sistema eficaz de información y orientación en materia de formación	DG Formación Profesional para el Empleo

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
EDU7	MENTIM. EDUC10	Orientación para la formación	Mentimer Educ
	CI.28	Brecha digital, tanto por factores individuales (no competencias digitales, no disponibilidad de medios), como factores geográficos (distribución de las redes).	Cruz Roja
	CP14	Brecha digital en el entorno rural.	Consulta Pública
	CP17	Formación Profesional para el empleo más diversificada en modalidad elearning	Consulta Pública
	CP4	Incorporación de asignaturas sobre nuevas tecnologías desde edad escolar (1º de primaria).	Consulta Pública
EDU8	MENTIM. EDUC29	Digitalización de la Formación	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC12	educación para la investigación	Mentimer Educ
	MENTIM. EDUC19	Aumentar el capital humano dedicado a la investigación y la innovación en entidades públicas y privadas de la región	Mentimer Educ

## Otros ámbitos

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
Varios	CI.113	Los que viene establecido en el documento de la comisión, Informe sobre España 2019, con un examen exhaustivo en lo que respecta a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, Informe país 2019, con especial indicación para el reto demográfico en Castilla la Mancha así el incremento de los mismos derivados de la actual pandemia.	Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral
	CI.31	Los contemplados en el Pilar Europeo de derechos Sociales, que debe guiar la actuación del FSE+ en el próximo periodo, en los siguientes ámbitos: igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo; condiciones de trabajo justas, y protección e inclusión sociales.	DG Asuntos Europeos
	CI.41	Retos y necesidades recogidos en el diagnóstico realizado para la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales	SG Bienetar Social
	CI.87	Alcanzar una Región más Social aplicando los derechos sociales, el empleo de calidad, la inclusión social y la igualdad	UGT
	CP7	Si las personas con discapacidad pueden ir a centros públicos para integrarse, que puedan acceder a becas para alumnado con necesidades especiales, no que se les vete porque el centro o los estudios no son de educación especial y se les deniegue la beca,	Consulta Pública
	MENTIM. INCL12	La accesibilidad universal	Mentimer Inclusión
	CI.101	Formación ambiental de los diferentes sectores empresariales.	Viceconsejería de Medio Ambiente
	CI.103	Identificación de casos de éxito y buenas prácticas	Viceconsejería de Medio Ambiente
	CI.21	Dotación de Asistencias Técnicas a los órganos gestores para paliar la escasez de recursos humanos propios cualificados técnicamente.	SG C. Educación, C. y D.
	CI.22	Potenciar la simplificación de las metodologías de justificación de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.	SG C. Educación, C. y D.
	CI.23	Las metodologías de justificación deben ser consensuadas no sólo entre Órgano Gestor y el Organismo Intermedio de Gestión o la Autoridad de Gestión según el Programa Operativo, sino también con las Autoridades de Auditorías desde la puesta en marcha de la acción.	SG C. Educación, C. y D.
	CI.60	Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria;	Viceconsejería de Medio Rural
	CI.62	Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor;	Viceconsejería de Medio Rural
	CI.66	Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales;	Viceconsejería de Medio Rural
CI.68	Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular en relación con unos productos alimenticios seguros, nutritivos y sostenibles, así como en lo relativo al despilfarro de alimentos y el bienestar de los animales.	Viceconsejería de Medio Rural	

Ámbitos Prioritarios	Núm.	Retos / Necesidades	ENTIDAD
	CI.76	Potenciar la oferta de FP a distancia.	DG Formación Profesional
	CP18	Promover la cultura del respeto a la vida, desde el no nacido pasando por el discapacitado o el anciano aunque no sean productivos	Consulta Pública
	CP2	Promoción del sector primario de la región, con impulso de la creación de nuevas explotaciones ganaderas y agrícolas.	Consulta Pública
	CP3	Mejora de las comunicaciones de la llamada España vaciada.	Consulta Pública
	CP31	Mayor contratación de personal en todas sus entidades	Consulta Pública
	CP34	Apoyo a la internacionalización	Consulta Pública
	CP40	Fomentar la instalación de empresas en la región a parte de granjas y vertederos.	Consulta Pública
	CP41	Calidad turística	Consulta Pública
	CP43	Fomentar la instalación de empresas en la región (no sólo granjas y vertederos).	Consulta Pública
	CP44	Calidad turística en todos los sentidos. Avance privado y coordinación sector público-privado. Dejar atrás el Quijote.	Consulta Pública
	CP46	Transporte público; nivel socioeconómico de la población; Servicios Sanitarios, Servicios Sociales y Salud Pública.	Consulta Pública
	CP5	Fomento del deporte en edad escolar y juvenil, no solo en las ciudades sino también en las zonas rurales.	Consulta Pública
	CP52	Realizar un balance real de la realidad de la Comunidad de Castilla la Mancha, ver oportunidades, puntos positivos y negativos.	Consulta Pública
	CP54	RECUPERACIÓN DEL CULTIVO DE CHAMPIÑÓN EN LA MANCHUELA	Consulta Pública
	CP6	Mejora de los servicios sanitarios prestados en las zonas rurales.	Consulta Pública
	CP61	Descarbonizar todos los procesos productivos y las movilidades. Mejorar la calidad del aire, fomentar el uso de un transporte público, de una dieta saludable, ejercicio físico y el uso de la bicicleta en el entorno urbano.	Consulta Pública
	MENTIM. EMPL20	Hacer accesibles todas las acciones, medidas y propuestas que se presenten al FSE+	Mentimer Empleo
	MENTIM. EDUC31	Necesidad de una conectividad suficiente que garantice el desarrollo de las TIC en toda la región, especialmente en las zonas rurales	Mentimer Educ